



MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCIV - N° 202
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 16
Notificaciones	Pág. 17
Sociedades Comerciales	Pág. 17

ASAMBLEAS

ASOCIACION MUTUAL EL TREBOL DE EL TIO

CONVOCATORIA. Convoca a sus Asociados Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el Jueves 03 de Noviembre de 2022 a las 20.00 hs., en el salón de Auditorio de la Cooperativa de Servicios Públicos El Tío Villa Concepción Limitada, sito en calle 25 de Mayo 386, de la localidad de El Tío, de la provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea.-2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor externo, todo por los Ejercicios Sociales N° 7 cerrado el 31 de Julio de 2022. 3) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales.4) Informe a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución. Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. (De los Estatutos sociales). LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 410054 - \$ 4005,60 - 06/10/2022 - BOE

COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL Y CURSO DE MAGISTERIO ANEXO CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

La Comisión Directiva de la Cooperadora del Colegio Nacional y Curso de Magisterio Anexo Corral de Bustos y la Directora de la escuela convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de octubre de 2022 a las 20:00 horas, a realizarse en su sede social sita en calle 25 de mayo 747 de esta ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificar lo puesto a consideración y aprobado en el Orden del Día de la

Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2018 respecto de la elección de autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, y Estados Contables y Balances períodos 2015 – 2016 y 2016 – 2017, y rectificar la fecha de la convocatoria que fuera publicada oportunamente en el Boletín Oficial de la Provincia. 3) Ratificar lo puesto a consideración y aprobado en el Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/10/2021 respecto a la Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del año 2018; de los Estados Contables y Balances de los períodos 2018 – 2019 y 2019 – 2020; y de la modificación del Estatuto; rectificar la fecha de la convocatoria que fuera publicada oportunamente en el Boletín Oficial de la Provincia. 4) Explicación de las causales por las cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria en los términos que se expresa en el Orden del Día. 5) Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, titulares y suplentes, acorde a la nueva conformación según surge de la reforma del Estatuto aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/10/2021. 6) Lectura y consideración de los Estados Contables y Balances, Memorias Anuales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios 2017 – 2018, 2020 – 2021 y 2021 – 2022. 7) Fijar el monto de cuota social actual, o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 8) Fijar un monto de caja para ser aplicado a gastos menores, imprevistos y operativos, o delegar la facultad a la Comisión Directiva. Nota: en caso de no haber quórum legal a la hora fijada, la Asamblea sesionará una hora después con el número de socios presentes.

8 días - N° 407061 - \$ 12926 - 04/10/2022 - BOE

LOSANO Y CIA SOC. ANONIMA

HERNANDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: A los 20 días del mes Septiembre de 2022 -De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia- se reúne el Directorio de "LOSANO Y CIA SOC. ANONIMA" en el local social ubica-

do en boulevard Moreno 850, de la ciudad Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, y convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20/10/2022, a las 08 horas en primera convocatoria y a las 09 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el local social ubicado en boulevard Moreno 850, de la ciudad Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2- establecimiento de sede social. 3- rectificación del punto "3" de la asamblea general ordinaria N°41 de fecha 15 de Septiembre de 2021. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no inferior a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma. El Registro de asistencia se cerrará el día 17 de Octubre e de 2021, a las 09 horas. El Directorio.

5 días - N° 409093 - \$ 7528 - 06/10/2022 - BOE

ASOCIACION DE BASQUETBOL DE RIO TERCERO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/EXTRAORDINARIA anual para el día 24 de octubre de 2022 a las 19.00 hs. en el domicilio de Yatasto N° 305 de la ciudad de Río Tercero, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 asociados (delegados de los clubes miembros) para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de las causas por las que la asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31.03-2022; 4) MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO EN LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS: Art. N° 55 que quedará redactado de la siguiente manera: "LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE PENAS DURARAN

DOS AÑOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, DESDE SU NOMBRAMIENTO HASTA LA REALIZACION DE LA ASAMBLEA ANUAL SIGUIENTE, PUDIENDO SER REELEGIDOS. SE ELEGIRAN EN EL MISMO MOMENTO QUE SE ELIJA EL CONCEJO DIRECTIVO." ART. N° 65: quedará redactado de la siguiente manera: " LA COMISION REVISORA DE CUENTAS ESTARA CONSTITUIDA POR DOS MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE QUE SE DES-EMPEÑARAN AD-HONOREM, AJENOS AL CONCEJO DIRECTIVO, DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA DE ACUERDO AL ART. 21, DURARAN DOS AÑOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES DESDE SU NOMBRAMIENTO HASTA LA REALIZACION DE LA ASAMBLEA ANUAL, PUDIENDO SER REELECTOS. SE ELEGIRAN EN EL MISMO MOMENTO QUE SE ELIJA EL CONCEJO DIRECTIVO" ART. N° 86, que quedará redactado de la siguiente manera "RESUELTA LA DISOLUCION DE LA ASOCIACION, UNA VEZ PAGADAS LAS DEUDAS, SI LAS HUBIERE, EL REMANENTE DE LOS BIENES SE DESTINARA A LA ASOCIACION CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO TERCERO, CUIT 30-66069340-4, EN CARÁCTER DE ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO, CON PERSONARIA JURIDICA RECONOCIDA COMO EXENTA DE GRAVAMENES POR PARTE DE LA AFIP"

3 días - N° 407343 - \$ 3702 - 04/10/2022 - BOE

ASOCIACION DE MEDICINA DEL ESTRES Y PSICOINMUNONEUROENDOCRINOLOGIA (ASOCIACIÓN CIVIL)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la ciudad de Córdoba, a los 16 días del mes de septiembre de 2022, la Comisión Directiva de la ASOCIACION DE MEDICINA DEL ESTRES Y PSICOINMUNONEUROENDOCRINOLOGIA (ASOCIACIÓN CIVIL) CUIT 30711648700, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17 de octubre de 2022 a las 16,30 horas en calle Independencia N° 644, entre piso de esta ciudad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva; 2) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término; 3) Tratamiento de los Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Anexos, Memorias Anuales de la Institución, Informes del Órgano de Fiscalización, por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y el 31 de diciembre de 2021 y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva en cada una de las fechas de cierre de ejercicio; 4) Renovación de la Comisión Directiva por el termino estatutario de dos ejercicios; 5) Re-

novación del Órgano de Fiscalización por el término de dos ejercicios. Fdo: Ortíz Arzelán, Rafael Alfredo-Presidente; Schwartz Baruj, Cecilia- Secretaria.

3 días - N° 407702 - \$ 2322,75 - 04/10/2022 - BOE

ARMANDO SANTINI S.A

Por acta de Directorio de fecha 17/09/2022 se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 17 de Octubre de 2022 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede de la sociedad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de lo actuado en asamblea general ordinaria de fecha 28 de agosto de 2022. 3) Reforma del Artículo N°5 del estatuto social. 5) Reforma del Artículo N° 10 del Estatuto Social. 6) Elección de Autoridades conforme lo establece el Artículo N° 10 del Estatuto Social. 7) Autorizados

5 días - N° 407749 - \$ 1685 - 06/10/2022 - BOE

LOS GRANADOS SA

Convocase a los señores accionistas de LOS GRANADOS S.A. en Asamblea General Ordinaria para el lunes 17 de Octubre de 2022 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Ruta Provincial 5- Kilómetro 78.5 de la ciudad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de accionista para la firma del Acta, conjuntamente con el señor Presidente; SEGUNDO: Elección de nuevas autoridades; TERCERO: Designación de los profesionales autorizados al presente tramite.

5 días - N° 407978 - \$ 1538,75 - 04/10/2022 - BOE

CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 18 DE OCTUBRE DE 2022- CONVOCATORIA: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Octubre de 2022, a las diez horas, en primera convocatoria, en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N°328, 1° piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración del Balance General y Anexos, Memoria, Inventario, Estado de Resultados y Distribución de Ganancias e Informe de la Comi-

sión Fiscalizadora en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2.022. 3. Consideración de la constitución de una Reserva facultativa. 4. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2.022, Art. 44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 6. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio. Córdoba, Septiembre de 2.022.

5 días - N° 408181 - \$ 6895 - 04/10/2022 - BOE

SOC.COOP.UNION POPULAR LTDA DE SILVIO PÉLICO

Convoca a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará según los lineamientos de la Resolución del INAES 1015/20, el día 12/10/2022 a las 19:00 hs en el Polideportivo Municipal de Silvio Péllico, ubicado en calle Islas Malvinas s/n de la localidad de Silvio Péllico. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para que firmen el Acta con el Presidente y Secretario. 2) Consideración y Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, Cuenta de ajuste de Capital, Informe del Síndico y del Auditor, del 102º ejercicio al 30/6/2022. 3) Consideración de compensación del trabajo personal y sindicatura, conforme a lo dispuesto por los artículos 67º y 78º de la ley de cooperativas nº 20.337. 4) Consideración autorización para demoler inmueble interno para la construcción del nuevo espacio comercial de corralón y ferretería 5) Designación de la mesa escrutadora. 6) Elección de 3 miembros titulares, 3 suplentes, síndico titular y síndico suplente. El Secretario.

3 días - N° 408202 - \$ 2097,75 - 05/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS DEL BIEN SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria. Por Acta N° 284 de la Comisión Directiva, de fecha 21/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria extraordinaria, a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2022 a las 18 hs, en su sede social sita en calle J.L. Cabrera 2083, de la ciudad de San Francisco (Cba.), a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura de la Oración al Santo Patrono San Vicente de Paul; 2) Causales por las cuales no se convocó a término la asamblea para consi-

derar los ejercicios finalizados 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; 3) Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 22 de Enero de 2021; 4) Reforma de Estatuto; 5) Elección de autoridades; 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°18, cerrado el 31 de diciembre de 2020; 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de diciembre de 2021; 8) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las 18:30 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad.

3 días - N° 408210 - \$ 3378 - 06/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN URBANÍSTICA LAS MARÍAS S.A.

Convocatoria. Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 17/10/2022, a las 19.00 horas y en la segunda convocatoria para el mismo día a las 20.00 horas, a realizarse en el domicilio social sito en Av. Valparaíso 5500 ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Toma de razón de las renunciaciones a los cargos de los miembros del Directorio; 3) Elección de Autoridades; 4) Designación autorizados para realizar los trámites de ley. El Directorio.

5 días - N° 408271 - \$ 3130 - 04/10/2022 - BOE

COOPERATIVA DE PROV DE OBRAS Y SERV PUB LABORDE LTDA

LABORDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31-10-2022 a las 19 horas en su local social, Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. - 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Propuesta de Distribución

de Excedentes e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al 49º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022.- 3) Designación de dos (2) asambleístas que integren la Junta Escrutadora que fiscalizará: a) Elección de seis (6) Consejeros Titulares, por un período de dos (2) años en reemplazo de los señores; Baggini Héctor Luis, Sanchez Rodrigo, Viglione Oscar Alberto, Coniglio Daniel Héctor, Pistone Aldo Santiago y Venier Rubén Alberto.- c) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por un período de un (1) año en reemplazo de los Señores: Fraire Eduardo Juan, Marocco Cristian y Brugnoli Raúl Buenaventura.- d) Elección de un (1) Síndico Titular por un período de un (1) año en reemplazo del Señor Cr. Baggini Oscar Ricardo.- e) Elección de un (1) Síndico Suplente por un período de un (1) año en reemplazo del Señor Audisio Adhemar Orlando 4) Tratamiento y consideración del nuevo Reglamento de Servicios Sociales.-

3 días - N° 408321 - \$ 2455,50 - 05/10/2022 - BOE

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de "GAS CARBONICO CHIANTORE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL" convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día: VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 20:30 HORAS, en nuestra administración, sita en Avenida General Savio N° 2952, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para verificar asistencia, votos y representaciones y firmar el acta de asamblea; SEGUNDO: Lectura y consideración de la documentación a que hace referencia el artículo N° 234 inciso 1º y fijación de la retribución de directores y síndico a que hace mención el artículo N° 234 inciso 2º, ambos de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 62 cerrado el día 30 Junio de 2022; TERCERO: Revalúo Ley N° 19.742; CUARTO: Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. NOTA: Los tenedores de acciones nominativas ó escriturales quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 08 a 16 hs. El vencimiento de dicha comunicación, opera el día 24 de Octubre del corriente año a las 16,00 hs.

Los accionistas constituidos en Sociedad Anónima, deberán además adjuntar copia del acta donde conste la nómina del Directorio actual, distribución de cargos y uso de la firma social, debidamente legalizada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 408465 - \$ 11242 - 04/10/2022 - BOE

ASOCIACION ISRAELITA DE ASISTENCIA SOCIAL COMUNITARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta n° 620 de la Comisión Directiva de fecha 22 de Septiembre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2022 a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Alvear n° 254, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causales de la realización de la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°23 cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 4) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 408484 - \$ 1485,75 - 04/10/2022 - BOE

KALEM - ASOCIACIÓN CIVIL

ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta n°84 de la Comisión Directiva, de fecha 21/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de noviembre de 2.022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Prudencia Bustos esquina Agustín Aguirre N°302, de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar la aprobación de los balances cerrados al 31 de diciembre de 2017 a 2020; 2) Rectificar los cargos de las autoridades de la Comisión directiva.

3 días - N° 408494 - \$ 837,75 - 04/10/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del Club Sportivo 9 de Julio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de noviembre de 2.022, a las 20:30 horas, y que debido a las disposiciones vigentes y RG 25/2020 de IPJ

Córdoba, se realizará de manera virtual por plataforma ZOOM link: <https://us05web.zoom.us/j/84098718157?pwd=OGtRQUJjZTdJREl2YTh1bVNESDkrZz09ID> ID de reunión: 840 9871 8157, el código de acceso será provisto a los socios por medio de correo electrónico, o solicitud telefónica o presencial en la Secretaría del Club 48 horas previas al inicio de la Asamblea para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del Ejercicio Económico N° 63, cerrado al 31/12/2021. Río Tercero, 26/09/2022.

5 días - N° 408637 - \$ 2686,25 - 06/10/2022 - BOE

COMERCIALIZADORA LOS TRONCOS SRL

Se convoca a Reunión de socios, para el día 24 de Octubre de 2022 a las 15:00 hs., en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Av. Fuerza Aérea N° 2989, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de la social para la firma del acta a labrarse. 2) Motivos por los cuales la reunión se realiza fuera de término. 3) Consideración y aprobación de los estados contables al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 4) Fallecimiento del socio Sr. José Isabelino Gamboa. 5) Cesión de Cuotas sociales - Reforma de Cláusula 5° del Contrato social. 6) Renuncia de la Gerente Sra. Pittarello. 7) Designación de Gerente - Reforma de Cláusula 9° del Contrato social. 8) Modificación de la denominación social y traslado de domicilio de sede social - Reforma de Cláusula 1° del Contrato social. 9) Autorización.-

5 días - N° 408294 - \$ 2746,25 - 05/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER TECNOLÓGICO RIO CUARTO

Se convoca a todos los asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER TECNOLÓGICO RIO CUARTO a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Noviembre de 2022 a las 18:00 hs en su sede de calle Tablada 48 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia de Cba, bajo el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y sus notas complementarias correspondiente al Ejercicio Económico N°10, cerrado el 31 de Diciembre de 2021 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación total de Comisión Direc-

tiva: Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Pro-secretario y un Vocal titular; en reemplazo de los asociados: Juan Alejandro Lovato, Gabriel David Vaisman, Gonzalo Raúl Castillo, Hernán David Gasparri, Martín Daniel Irene, Mauricio David Acosta Y Patricio Raúl Cañete. 5) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: Elección de dos miembros titulares y un suplente, en reemplazo de los asociados: Nerina Alejandra Grandis, Salvador Zapata Armadans Y Marcelo Alfredo Sosa. 6) Ratificación de la Asamblea General ordinaria llevada a cabo el 16 de Diciembre de 2021. 7) Manifestación de los motivos por los cuales no se realizó en término según el Estatuto Social la Asamblea General Ordinaria.

3 días - N° 408650 - \$ 2772,75 - 04/10/2022 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE SEGUNDA ENSEÑANZA JOSE MARIA PAZ DE DEVOTO

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de Agosto de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 2022, a las 21.00 horas, en la sede social sita en Almirante Brown 152 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019, Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020, Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 408674 - \$ 7432 - 17/10/2022 - BOE

CENTRO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DE CRUZ ALTA ASOC. CIVIL

Convoca a sus asociados para el día 27 de Octubre de 2022, donde se realizara la ASAMBLEA ORDINARIA, del periodo 2021 a las 22:00 Horas en la sede social de calle Silvio Agostini 858 de la localidad de Cruz Alta, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N°14 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Renovación total de autoridades de

la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuenta, por vencimiento de sus mandatos. 5) Causales por las que se convoca fuera de término. El Secretario.

3 días - N° 408815 - \$ 1301,25 - 05/10/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA MARIA MONTESSORI

HERNANDO

"ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA MARIA MONTESSORI", convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Octubre del año 2022 a las 20,00 horas en el local de la Institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Hernando, cumpliendo con él protocolo y las medidas sanitarias vigentes para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Lectura y aprobación de los Estados Contables y de las Memorias de los Ejercicios N° 40, 41, 42 y 43, cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 respectivamente, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los Ejercicios N° 40, 41, 42 y 43, cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 respectivamente. 4. Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, 3 Revisadores de Cuentas todos por un año. 5. Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea. Comisión Directiva.

3 días - N° 408841 - \$ 2282,25 - 05/10/2022 - BOE

ASOCIACION GORRIONES DE MEDIO VUELO

HERNANDO

"ASOCIACION GORRIONES DE MEDIO VUELO" convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Noviembre del año 2022 a las 20:00 horas en la Sede Social sito en calle Matheu N°603 de la Ciudad de Hernando, con el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Lectura y Aprobación de los Estados Contables y Memorias de los ejercicios N° 19, 20 y 21, cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 respectivamente, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe

de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios N° 19, 20 y 21, cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 respectivamente. 4. Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 3 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes; todos por dos años; Comisión Revisadora de Cuentas: 2 Revisadores de Cuentas titulares y 1 Revisor de Cuentas suplente todos por dos años. 5. Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea. Comisión Directiva.

3 días - N° 408843 - \$ 2196,75 - 05/10/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE HERNANDO

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Octubre de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle 12 de Octubre N°75 de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad. 3) Lectura y tratamiento de los Estados Contables y Memorias de los ejercicios N° 41, 42, 43 y 44, cerrados el 31/03/2019, 31/03/2020, 31/03/2021 y 31/03/2022 respectivamente, e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios N° 41, 42, 43 y 44, cerrados el 31/03/2019, 31/03/2020, 31/03/2021 y 31/03/2022 respectivamente. 4) Elección de dos socios para integrar la Comisión Escrutadora de votos. 5) Elección Total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario y Tesorero, todos por dos años, Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Seis Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes todos por un año, y dos miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: un Titular y un Suplente, todos por un año. 6) Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea. Comisión Directiva.

3 días - N° 408847 - \$ 2372,25 - 05/10/2022 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEÁN FUNES LTDA. COSEDEF

Convocatoria a Asamblea Electorales de Distritos. DISTRITO UNO. Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda. - COSEDEF -, Convoca a Asamblea Electoral de Distrito Uno, a realizarse el día 22 de Octubre de 2022, a las 8:00 horas, en el Centro Vecinal Barrio Obras Sanitarias, sito en calle Bv.

Mitre 745, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta. 2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por Tres Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3º) Elección de (54) Delegados Titulares y (27) Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente). Deán Funes, 27 de Setiembre de 2022. Consejo de Administración.

3 días - N° 408945 - \$ 3069 - 04/10/2022 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEÁN FUNES LTDA. COSEDEF

Convocatoria a Asamblea Electorales de Distritos. DISTRITO DOS. Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda. - COSEDEF -, Convoca a Asamblea Electoral de Distrito Dos, a realizarse el día 22 de Octubre de 2022, a las 8:00 horas, en el Centro Vecinal 9 de Julio, sito en calle Eva Perón y Mármol, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta. 2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por Tres Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3º) Elección de (82) Delegados Titulares y (41) Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente). Deán Funes, 27 de Septiembre de 2022. Consejo de Administración.

3 días - N° 408950 - \$ 3045 - 04/10/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA I.P.E MIGUEL CANE

TRANSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA por Acta N° 895, de la comisión directiva de fecha 14/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 DE OCTUBRE DE 2022 a las 18.30 hs, en la sede social, sita en calle Emilio F. Olmos N° 156 de la localidad de Tránsito, para tratar el siguiente orden día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de termino; 3) Consideración de la memo-

ria, informe de la comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 57 cerrado el 31 de marzo de 2022; 4)Renovación parcial de las autoridades de la cooperadora, respetando los mandatos diferenciados y las fechas de vigencia de los cargo, de acuerdo al siguiente detalle: 1° VOCAL TITULAR por dos año en reemplazo de GOMEZ ALFONSI-NA SOLEDAD; 2° VOCAL TITULAR por dos año en reemplazo de ARRIETA CLAUDIA BEATRIZ; 3° VOCAL TITULAR por dos año en reemplazo de PELOCIO GABRIELA ANALIA; 4° VOCAL TITULAR por dos año en reemplazo de ALVAREZ LUCÍA SOLEDAD; 1° VOCAL SUPLENTE por dos año en reemplazo de JUAREZ CLAUDIA BEATRIZ; 2° VOCAL SUPLENTE por dos año en reemplazo de VIOLO FABIAN SIMON; 3° VOCAL SUPLENTE por dos año en reemplazo de BESSONE MARIANO RAMON; 4° VOCAL SUPLENTE por dos año en reemplazo de NOYA PATRICIA DEL VALLE; 5° VOCAL SUPLENTE por dos año en reemplazo de FERREYRA ROBERTO RAMON; 1° REVISOR DE CUENTAS TITULAR por dos año en reemplazo de MACAGNO JAVIER LUIS; 2°REVISOR DE CTAS TITULAR por dos año en reemplazo de NOYA JUAN MANUEL; 3°REVISOR DE CTAS TITULAR por dos año en reemplazo de FICETTI MARIANA DE VALLE; 1° REVISOR DE CTAS SUPLENTE por dos año en reemplazo de BUDASSI JUAN JOSE; 2° REVISOR DE CTAS SUPLENTES por dos año en reemplazo de PACHECO MACARENA ELIZABET; 3° REVISOR DE CTAS SUPLENTE por dos año en reemplazo de QUINTERO WALTER CARLOS; 5)TEMAS VARIOS.- -Fdo. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 408981 - \$ 4093,50 - 05/10/2022 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISION DE VIVIENDA, CONSUMO, CREDITO Y SERVICIOS PUBLICOS JOSE MANUEL ESTRADA LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Vivienda, Consumo, Crédito y Servicios Públicos JOSE MANUEL ESTRADA LTDA. CONVOCA A SUS SOCIOS a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, realizarse el día 8 de Octubre de 2022, a las Dieciseis (16) horas en su sede sito en calle Felix Paz 1296 – B°Anexo Los Plátanos – Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2) Motivo del llamado fuera de término de la Asamblea General Ordinaria ejercicio 2019,2020 y 2021. 3) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Bienes de Uso,

Previsiones y Reservas del Ejercicio 2019, 2020 y 2021 e Informe del Síndico y del Auditor al cierre del Ejercicio 2019, 2020 y 2021. 4) Informe de las Gestiones realizadas por la Comisión. 5) Informe al día de la fecha sobre, ocupantes ilegales e informe del Estado Dominial y situación actual de los terrenos de 20.000 M2 Plan 50 Viviendas y 38.012 M2 Plan 90 viviendas. 6) Elección de Cinco (5) Consejeros titulares y Tres (3) Consejeros Suplentes .Por el termino de dos(2)años. 7) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico suplente. Por el termino de un (1) año.

2 días - N° 409101 - \$ 1749,50 - 05/10/2022 - BOE

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de octubre de 2022, a las 12:00 horas, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para tratar el siguiente: Orden del Día. 1) Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2021 y cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Capital social. Consideraciones. 4) Evolución del rubro Inmuebles. 5) Compra de acciones de N.S.A. Seguros Generales S.A. 6) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Tratamiento de los resultados. 8) Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9) Elección de dos (2) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros Suplentes. 10) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora. 11) Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se informa a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, que la aplicación denominada Zoom es reconocida por ser utilizada para

reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo y permitir el intercambio de contenidos. Por el correo electrónico presidencia@trunfosseguros.com recibirán, al menos 48 horas antes de la Asamblea, los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la misma. Asimismo, se les recuerda que la Asamblea se realizará siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados, pudiendo solicitarlos al correo electrónico presidencia@trunfosseguros.com. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social, enviándolas al correo electrónico presidencia@trunfosseguros.com. El Consejo de Administración. Mendoza, 26 de setiembre de 2022. Luis Octavio Pierrini. Presidente.

3 días - N° 408789 - \$ 6964,50 - 05/10/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PLAYOSA

Convoca a Asamblea Extraordinaria el día 06/10/2022 a las 19:00 hs. en la sede de la institución. Orden del día: 1) Designar dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar en todos sus términos la Asamblea Ordinaria celebrada el día 30/04/2021. 3) Dejar sin efecto alguno a la Asamblea Ratificatoria celebrada el día 31/01/2022. 4) Ratificar en todos sus términos Asamblea Ordinaria celebrada el día 02/05/2022. 5) Reformar el artículo N.º 17 del Estatuto Constitutivo.- 3 días -

3 días - N° 408984 - \$ 887,25 - 06/10/2022 - BOE

DESARROLLO DEL SUR SOCIEDAD DEL ESTADO

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas de DESARROLLO DEL SUR S.E. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día catorce (14) de octubre del 2022 a las 17:00 horas en el domicilio comercial de la entidad sito en calle Baigorria 77 de la ciudad de Río Cuarto a los efectos de considerar

el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de motivos de convocatoria fuera de término; 2) Consideración de Estados Contables anuales, Memoria e Informe de Sindicatura correspondientes al ejercicio económico 2021, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550; 3) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura hasta la fecha y fijación de su retribución; 4) Análisis general de cuestiones operativas de la empresa; 5) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea.-

5 días - N° 408997 - \$ 5056 - 05/10/2022 - BOE

MOLDERIL SA

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día VEINTISIETE (27) de OCTUBRE de 2022 a las 07:00 horas en primera convocatoria y a las 8:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": PRIMERO: Designación de dos accionistas para suscribir el acta; SEGUNDO: ELECCIÓN DE AUTORIDADES; TERCERO: Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de los resuelto por Asamblea ante IPJ. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550.

5 días - N° 409124 - \$ 4852 - 06/10/2022 - BOE

MOLDERIL SA

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día VEINTISIETE (27) de OCTUBRE de 2022 a las 07:00 horas en primera convocatoria y a las 8:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": PRIMERO: Designación de dos accionistas para suscribir el acta; SEGUNDO: DETERMINACION DE CANTIDAD DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. ELECCIÓN DE AUTORIDADES; TERCERO: Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e

inscripción de los resuelto por Asamblea ante IPJ. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550.

5 días - N° 409133 - \$ 5212 - 06/10/2022 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JAMES CRAIK

Los miembros de la Comisión Directiva resuelven por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria la cual se llevará a cabo el día 26 de Octubre de 2022 a partir de las 22:00 horas en la sede de la entidad ubicada en calle José M Salgueiro 635 de la localidad de James Craik. La Asamblea se desarrollará de conformidad al siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Elección de dos asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea en representación de ésta. 3º) Reforma del Estatuto según corresponda al número de cantidad actual de socios, en el Título IV, Art.12 y Art 13.-4º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Situación Patrimonial e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Contable N° 49 que comprende desde el 01/08/2020 hasta el 31/07/2021 y al Ejercicio Contable N° 50 que comprende desde el 01/08/2021 hasta el 31/07/2022. 5º) Renovación parcial de los cargos vencidos al 31/07/2022 de la Honorable Comisión Directiva.-

3 días - N° 409162 - \$ 3861,60 - 04/10/2022 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALCHÍN LIMITADA

CONVOCATORIA. Señores Asociados: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Calchín Limitada, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, CONVOCA a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 18 de Octubre de 2022, a las 20,30 horas en el Salón de Usos Múltiples del IPEM 284, calle Santa Teresa N° 250 de Calchín provincia de Córdoba, manteniendo las medidas de distanciamiento social; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen y aprueben el acta; 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Información Complementaria "Anexo A" e Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico N° 65 cerrado el 30 de Junio de 2022; 3. Tratamiento Proyecto de distribución de excedentes del ejercicio N.º 65; 4.

Consideración de ratificación de la Modificación de los artículos N° 45, 48 y 49 del Estatuto Social vigente tratado en asamblea general ordinaria del día 03 de Noviembre de 2021; 5. Renovación Parcial del Consejo de Administración y Elección de Síndicos: a) Elección de la mesa escrutadora. b) Elección de cuatro miembros titulares por el término de dos períodos, por finalización de los mandatos de los Sres. GEROSA, Sandro Luis, GELSO, René, DAVITE, José María y BOSETTI, José Fernando; c) Elección de tres miembros suplentes por el término de un período en reemplazo de los Sres. SISMONDI, Oscar Lorenzo, DOMINICI, Fabián Antonio y PORCEL DE PERALTA Víctor; y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un período, en reemplazo de los Sres. MARCO Nicolás y PIANA Damián, respectivamente. CONSEJO DE ADMINISTRACION, Septiembre de 2022. • De no haber quórum suficiente, la asamblea se efectuará una hora después de la convocatoria cualquiera sea el número de los asociados presentes. • La documentación a considerar en el punto 3) están a disposición de todos los asociados en la sede de la cooperativa. Art. 48 del Estatuto Social: La elección de los Consejeros y Síndicos se realizará entre las listas presentadas y oficializadas, con cinco días de anticipación a la fecha establecida para la Asamblea. En consecuencia el último plazo será el día 13 de Octubre de 2022, a las 13,00 horas, confeccionadas de acuerdo a los Arts. 46 y 47 de los Estatutos Sociales de la Cooperativa.

3 días - N° 409259 - \$ 9272,40 - 04/10/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO REGIONAL VILLA DEL ROSARIO LIMITADA

CONVOCATORIA. Señores Asociados: El Consejo de Administración de La Cooperativa de Trabajo Regional Villa del Rosario Limitada CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 21 de Octubre de 2022, a las 21:00 horas en la sede social a tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con la Presidente y Secretario suscriban el acta de la Asamblea. 2- Informe fuera de término de los Balances del año 2020 cerrado el 31 de diciembre de 2020 y balance del año 2021 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Proyecto de distribución de excedentes correspondientes al ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2020 y ejercicio económico N° 16 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4- Designar (tres) 3 miembros para formar

la junta escrutadora. 5- Designación de la mesa escrutadora para la renovación de los tres (3) Consejeros Titulares cuya duración del mandato es por un (1) ejercicio y renovación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente cuya duración del mandato es por un (1) ejercicio. CONSEJO DE ADMINISTRACION, Septiembre 2022.

3 días - N° 409264 - \$ 4236 - 05/10/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO PERSONAL DE RENAULT

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: La COMISION DIRECTIVA del CLUB DEPORTIVO PERSONAL DE RENAULT convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 2022, a las 21 horas, en el domicilio de calle Albarracín Pereyra 478, Alto Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, b) Lectura del Acta de Asamblea Anterior, c) Informe de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término, d) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios N° 14, 15, 16, 17 y 18, cerrados el 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 respectivamente, e) Elección de 7 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes de la Comisión Directiva que durarán 2 años en el ejercicio de sus funciones, a saber: 1 Presidente, 1 Vice-Presidente, 1 Secretario, 1 Pro-Secretario, 1 Tesorero, 1 Pro-Tesorero y 1 Vocal Titular, además de 2 Vocales Suplentes; elección de 2 Miembros Titulares y 1 Miembro Suplente de Comisión Revisora de Cuentas y elección de 2 Miembros Titulares de la Junta Electoral y 1 Miembro Suplente, todos por igual período. Nota: a) "Las Asambleas se celebrarán válidamente, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar." b) Se exige a los participantes traer barbijo y respetar la distancia social. Comisión Directiva.

3 días - N° 409268 - \$ 3378 - 06/10/2022 - BOE

RADIO CLUB VILLA MARÍA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA-ORDINARIA. La Comisión Directiva del Radio Club Villa María convoca a Asamblea Extraordinaria-Ordinaria para el día 05 de octubre de 2022 para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior 2) Elección de 2 socios

para suscribir el acta de la asamblea 3) Aprobación del cambio del estatuto 4) Razones de la convocatoria fuera de término de las asambleas de los periodos 2020,2021y2022 5) Aprobación previa lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio social al 31 de mayo de 2020 6) Aprobación previa lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio social al 31 de mayo de 2021 7) Aprobación previa lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio social al 31 de mayo de 2022 8) Lectura y análisis de la Comisión Revisora de cuentas del ejercicio social al 31 de mayo de 2020 9) Lectura y análisis de la Comisión Revisora de cuentas del correspondiente ejercicio social al 31 de mayo de 2021 10) Lectura y análisis de la Comisión Revisora de cuenta del correspondiente ejercicio social al 31 de mayo de 2022 11) Elección de miembros de Comisión Directiva y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 409274 - \$ 4416 - 04/10/2022 - BOE

DARSIE Y CIA S.A.

Por acta de directorio del 27 de septiembre de 2022, CONVOCASE a los sres. accionistas de DARSIE Y CIA SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de noviembre de 2022 a las 15:00hs en la sede social de calle Alvear 762, Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr Presidente. 2) Motivo por el cual se convoca fuera de término. 3) Consideración de la documentación exigida por el inciso primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2022. 4) Consideración de honorarios para el Directorio y Distribución de Dividendos para los Accionistas. 5) Designación de autoridades por vencimiento del mandato.

5 días - N° 409310 - \$ 2161,25 - 12/10/2022 - BOE

COOP. DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE BUCHARDO LTDA.

HIPOLITO BOUCHARD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sr. Asociado: De conformidad con lo que establece el Art. 31° de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración decidió CONVOCAR a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2022 a las 19:30 horas en el CENTRO CULTURAL ALEJANDRO BONOME sito en Belgrano esquina Levalle de la localidad

de Buchardo. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración; 2°) Informar sobre los motivos por los cuales se realiza la asamblea correspondiente al 20° ejercicio, fuera del tiempo establecido; 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y del Auditor correspondiente al 20° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 4°) Elección de: a) Elección de tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios. b) Elección de un (1) Consejero Suplentes por el término de tres (3) ejercicios. c) Elección de un (1) Síndico Suplente y un (1) Síndico Suplente por el término de tres (3) ejercicios. 5°) Consideración del proyecto de incorporación de CUOTA CAPITAL, por el término de cinco años, cuyo aporte mensual será destinado a la puesta en valor de la sede social y que consiste en aplicar por usuario que tenga, al menos un servicio activo, el 20% del valor de una bolsa de cemento. Juan Manuel Martín, Presidente- Miguel Angel Alfonso, Secretario

3 días - N° 409348 - \$ 5935,20 - 04/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN TERRAZAS DE LA ESTANZUELA S.A.

LA CALERA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 28 de Septiembre de 2022 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "Asociación Terrazas de La Estanzuela S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Octubre de 2022 a las 17.30 horas, y en segunda convocatoria a las 18:30 horas, a celebrarse en el quincho La Cava (Área Recreativa) identificado como lote 36 mza 224 de Barrio La Estanzuela de la localidad de La Calera para tratar el siguiente Orden del Día: para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2021. 5) Tratamiento de la Obra de iluminación y tendido de fibra óptica sobre el perímetro sur del barrio. Consideración

de Presupuestos. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la Ley 19550 y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en las oficinas del Estudio Contable Bocco y Asoc. ubicada en calle Tucumán 26 – 7mo. Piso – Córdoba, en horario comercial, la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la LGS. El Presidente.

5 días - N° 409377 - \$ 7632,50 - 12/10/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE LEONES

Por acta de Comisión Directiva de fecha de 21 de Septiembre de 2022, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Octubre de 2022 a las 20:00 horas en la sede social, sita en calle Av. del Libertador N° 864 de la ciudad de Leones, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Puesta a consideración sobre las razones por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria correspondiente a los periodos 2019-2020 y 2020-2021 y se convoca fuera de término la presente; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 2019-2020, cerrado el 30 de Abril de 2020; Ejercicio Económico 2020-2021 cerrado el 30 de Abril del 2021 y, Ejercicio Económico 2021-2022 cerrado el 30 de abril del 2022; 4) Elección de autoridades; 5) Análisis Aumento Cuota Social.

3 días - N° 409253 - \$ 3616,80 - 04/10/2022 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA, SOCIAL Y CULTURAL SANTA ANA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 22/10/2022, a la hora 18:15, en el domicilio de la sede social sito en Comechingones esq. Francisco Villa, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: "Orden del Día: 1) Designación de la Asamblea, de dos afiliados ACTIVOS, para firmar

y corroborar legitimidad del Acta final de la Asamblea. 2) Puesta a consideración de Informes del Auditor Independiente, correspondientes a los ejercicios económicos, N°17, 18 y 19, relativos a los periodos 2015, 2016 y 2017. 3) Rendición de cuentas, y presentación de documentación respaldatoria, respecto de los periodos 2018, 2019, 2020, y 2021. 4) Causales de no convocatoria a Asamblea General Ordinaria en término. 5) Consideración de la renuncia de los miembros de la actual Comisión Directiva. 6) Ante la renuncia de la actual Comisión Directiva, designar una comisión provisoria, integrada por tres miembros (que deberán ser socios activos), para que asuma tales funciones, por el término de 30 días, lapso en el cual, deberá convocar a elecciones para integrar las comisiones Directiva y Revisora de Cuentas." El Presidente.

3 días - N° 409386 - \$ 2169,75 - 06/10/2022 - BOE

CENTRO DE ACTIVIDADES DE MONTAÑA CAPILLA DEL MONTE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Reunión Extraordinaria de Comisión Directiva N° 3, de fecha 27/09/2022, se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 29/10/2022 a las 11,00 hs. en calle Hipólito Irigoyen N° 1988, Capilla del Monte. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Motivos por lo que se celebra la Asamblea en un lugar distinto a la sede social. 4) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de Marzo de 2021 y 2022. 5) Designación de 3 socios presentes para conformar la Junta Escrutadora, y elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el estatuto de la entidad. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 409444 - \$ 523,75 - 04/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MU.RU.PUE.

OBISPO TREJO

Asociadas: La Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 29/10/2022, 10:30 hs., en Establecimiento las 6 hermanas, propiedad de Flia. Josefa Dori Ardiles, Zona Rural El Espinillo, Pedanía Isla Larga, Dpto. Río Primero, Pcia. Córdoba, G.P.S. 30,962879 – 63,727532, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociadas para suscribir el acta; 2°) Informe causas de convocatoria fuera de término; 3°) Aprobación de Memorias, Estados Contables, Informes del Auditor e Infor-

mes de Comisión Revisora de Cuentas, de ejercicios cerrados al 30/06/2021 y 30/06/2022; 4°) Renovación total de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización; 5°) Cuota social. Comisión Directiva

1 día - N° 409517 - \$ 863,60 - 04/10/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO LAS FLORES Y ALEDAÑOS ASOCIACIÓN CIVIL

Convócase a los señores socios de "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO LAS FLORES Y ALEDAÑOS- ASOCIACIÓN CIVIL" a Asamblea General Extraordinaria para el día Viernes 28 de Octubre de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y 10 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Lautaro 103 Barrio Las Flores de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Modificación de los siguientes artículos del Estatuto de la Asociación Civil : Artículo 19; art 28; art 29; art 30, art 31, art 32 ; art 34; art 36 y art 50.

3 días - N° 409562 - \$ 1950 - 06/10/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MONICA S.A.

ALTA GRACIA

Mediante Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 20/12/2021, se dispuso: 1) Establecer que el capital social de pesos dieciséis millones doscientos noventa mil (\$16.290.000), estará representado por un millón seiscientos veintinueve mil (1.629.000) acciones de DIEZ pesos (\$ 10) cada una, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, las cuales se dividen en dos (2) clases, teniendo todas las acciones iguales derechos económicos, siendo cuatrocientas ochenta y nueve mil doscientas (489.200) acciones de la clase "A" con un (1) voto por acción, y un millón ciento treinta y nueve mil ochocientos (1.139.800) acciones de la clase "B" con tres (3) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley General de Sociedades 19.550 modificando el artículo CUARTO y DECIMO SEXTO en tal sentido. 2) Modificar el régimen de restricciones a la transferencia de acciones e incluir un derecho de compra preferente para el supuesto de contingencias personales que afecten a los accionistas, modificando en consecuencia el artículo SEXTO. 3) Modificar la forma de elección y composición del directorio determinando que el Directorio se

compondrá de un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares e igual o mayor número de suplentes, determinando que, si se resolviera fijarlo en tres, serán designados dos de ellos por la clase "B" y uno por la clase "A" correspondiendo los cargos de presidente y vicepresidente a los directores designados por los accionistas de la clase "B". En caso de ser menor el número de directores, se elegirán por la asamblea en pleno, sin distinción de clases, modificándose en consecuencia el artículo DECIMO PRIMERO. 5) Modificación del régimen de funcionamiento del Directorio para incluir las reuniones a distancia, modificándose en consecuencia el artículo DECIMO PRIMERO. 6) Modificar el régimen de funcionamiento de la Asamblea para incluir las reuniones a distancia, modificándose en consecuencia la parte final del artículo DECIMO QUINTO.

1 día - N° 409402 - \$ 1438 - 04/10/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO SAN ISIDRO ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

Por Acta N°548 de la comisión directiva de fecha 29/09/2022 se convoca a los asociados del CLUB ATLETICO SAN ISIDRO a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Corrientes N°352, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020 respectivamente ; 3) Rectificación y ratificación del Acta de Asamblea de fecha 19/03/2021 y 4) Rectificación y ratificación del Acta de Asamblea de fecha 29/08/2022. San Francisco, 29 de Setiembre de 2022.

3 días - N° 409648 - \$ 3307,20 - 05/10/2022 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MONTE BUEY LTDA.

Domicilio: Rivadavia 263 – Monte Buey (Cba.). Ejercicio Social N° 64 al 30 de junio de 2022. CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Para dar cumplimiento a las disposiciones de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos de Monte Buey Ltda. CONVOCA a sus asociados a la ASAM-

BLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en la Sala de Usos Múltiples Luis Panigo de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos de Monte Buey Limitada, sita en calle Mariano Moreno N° 450 de nuestra localidad, bajo la modalidad presencial, para el día 31 de Octubre de 2022 a las 21:15 horas, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Destino del Excedente del Ejercicio N° 64 cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a). Designación de una Comisión Escrutadora. b). Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de: Rolando David, Trionfetti Mónica y Perez Rodolfo, que cesan en sus mandatos. c). Elección de 2 (dos) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de los Sres. Paoloni Oscar y Romagnoli Rodolfo, que cesan en sus mandatos. d). Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente en reemplazo de Bossa Graciela y Calamante Mariano respectivamente, que cesan en sus mandatos. Monte Buey (Cba.), 05 de Septiembre de 2022. Alejandro Erza (Secretario)-David Rolando(Presidente).

3 días - N° 409649 - \$ 6099 - 06/10/2022 - BOE

**EL POTRERILLO DE LARRETA
COUNTRY CLUB S.A., DEPORTIVO,
SOCIAL, CULTURAL Y DE
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS**

ALTA GRACIA

"Convócase a los accionistas de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios", a asamblea general ordinaria y extraordinaria, a celebrarse el día veintisiete (27) de octubre de 2022, en primera convocatoria a las 17,00 hs. y en segunda convocatoria a las 18,00 hs., en caso de que fracase la primera, en el domicilio de Country Potrerillo de Larreta (sede de la cancha de Golf de Potrerillo de Larreta Country Club), camino del Primer Paredón, de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término establecido en el Art. 234 de la Ley N° 19.550. 3) Considerar y resolver sobre la documentación

contable e informativa (Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550), correspondiente al ejercicio social N° 21 (comprendido entre el 1/1/21 al 31/12/21). 4) Considerar y resolver sobre obras de mejora de infraestructura, ejecutadas en el ejercicio bajo análisis y con posterioridad a su cierre contable consistentes en cordón cuneta y adoquinado de calles centrales del Country y obras de gas tendientes a obtener gas natural (tendido externo e interno). 5) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente al ejercicio mencionado y actos posteriores, conforme el alcance del Art. 275 de la Ley N° 19.550. 6) Considerar y resolver sobre Honorarios del Directorio. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, en todo momento deberán cumplimentar con las disposiciones en materia de prevención de contagio de COVID. Del mismo modo, conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios" de esta Ciudad de Alta Gracia, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 8:00 a 16:00 y sábados 10:00 a 12:00 horas. (ii) Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 409782 - \$ 12870 - 13/10/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
COLEGIO ARGENTINO DE
NEUROINTERVENCIONISTAS**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 28/09/2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a distancia, a celebrarse el día 04/11/2022, a las 17:00hs a través de la plataforma de "Zoom." El Link de acceso será informado vía correo electrónico a los asociados que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla de correo eleccionescani@gmail.com, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación. En dicha Asamblea se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Razones por las cuales no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2022. 2. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al

ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2022. 3. Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2022. 4. Elección de nuevas autoridades de Comisión Directiva, Órgano de Fiscalización y Junta Electoral. 5. Aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva en el último ejercicio. 6. Poner a consideración del texto ordenado del Código de Ética. 7. Votación de las propuestas para organizar el congreso CANI 2023. Dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un mail desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: eleccionescani@gmail.com detallando cada punto orden del día discutido y el sentido de su voto Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 409791 - \$ 5946 - 05/10/2022 - BOE

**COLEGIO DE ESCRIBANOS DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA DESIGNAR AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022 - 2024. De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 4183 (T.O. por Decreto N°2252 del año 1975), su Decreto Reglamentario N°2259 del 9.6.75 y los Estatutos del Colegio, CONVÓCASE a comicios a los señores Colegiados Electores del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, para el día 11 de Noviembre de 2022, desde las 09:00 hasta las 17:00 horas en los términos del artículo 54° del Estatuto del Colegio. Publicado en la sección 2 del Boletín Oficial los días 28 y 29 de septiembre y 3 de octubre del corriente. Esc. Daniel Oscar RUIZ, Presidente.

3 días - N° 409830 - \$ 2313,60 - 05/10/2022 - BOE

MORADA VILLA URBANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 26 de Septiembre de 2022 el Directorio de "Morada Villa Urbana S.A." decidió convocar a los Sres. Accionistas de "MORADA VILLA URBANA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Noviembre de 2022, a las 10.30 horas en primera convocatoria, y, en su caso, a las 11.30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Padre Luchesse km 4 ½ Manzana 60, Lote 2, Barrio La Morada, de la localidad de Villa Allende, Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Causas de justificación en la demora en el cierre de ejercicio; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de Diciembre de

2018; Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2020 y Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Consideración y aprobación de la gestión del directorio; 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; y 6) Elección de Autoridades". En cumplimiento con el art. 13º del Estatuto Social se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecido en el art. 238 de la LGS con tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea. Asimismo, el Directorio comunica que en cumplimiento con lo normado por el art. 67 de la LGS, quedan a disposición de los Sres. Accionistas las copias correspondientes a los balances, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, memoria y notas y cuadros complementarios en la sede social sita Av. PADRE LUCHESE KM 4 ½ Manzana 60, Lote 2 de la localidad de Villa Allende, Córdoba.

5 días - N° 409873 - \$ 11530 - 12/10/2022 - BOE

CAMARA EMPRESARIA DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGAS DE CÓRDOBA

Por Acta N° 1857 de la Comisión Directiva, de fecha 12/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Roque Sáenz Peña 1447, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 64, cerrado al 30 de junio de 2022. 3) Elección de Autoridades para la renovación total de la Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 409894 - \$ 902 - 04/10/2022 - BOE

LOCAR SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. El Presidente de LOCAR SA Sr Miguel Mariel convoca a Asamblea Ordinaria y orden del día: "se convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebra en su sede social de calle 9 de Julio 1480, PB., Bº Alberdi, Córdoba, el día 24 de octubre de 2022 a las 16:00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos legales 2º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 3º) Consideración del Ba-

lance General, Estado de Resultados, y Memoria del Directorio, correspondientes al EJERCICIO ECONOMICO N° 22 cerrado el 31/05/2022. 4º) Consideración de las Retribución de los Directores, conforme la última parte del art. 261 de la Ley 19.550. 5º) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio. 6º) Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades. Se pone a disposición la documentación en el Estudio del Cr Ricardo Italo Martin sito en 9 de julio 68, 2 piso, oficina 5, Córdoba; la documentación relativa a la presente convocatoria a efectos de cualquier aclaración al respecto.

5 días - N° 409896 - \$ 6514 - 12/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL TIERRA UNIDA ACTIVA

ALPA CORRAL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20 de Septiembre de 2022, la "ASOCIACIÓN CIVIL TIERRA UNIDA ACTIVA" Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Octubre de 2022 a las 10.00 horas, en la sede social Calle El Algarrobo, manzana 27, lote 1, barrio Municipal 1, de la localidad de Alpa Corral, departamento Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022 3º) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 409990 - \$ 941,60 - 04/10/2022 - BOE

CENTRO GANADERO SIERRAS Y VALLES ASOCIACIÓN CIVIL

BERROTARÁN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y por acta N° 117 de la Comisión Directiva de esta institución, de fecha 30 de septiembre de 2022, convócase a los señores asociados del Centro Ganadero Sierras y Valles a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 27 de octubre de 2022 a las 20:00 hs en su Sede Social, sita en calle Rogelio Martínez N° 482 de Berrotarán, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura completa del Registro de Asociados; 2) Designación de dos (2) Asambleístas Asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Sr. Presidente y al Sr. Secretario; 3) Lectura y aprobación del acta de la última Asam-

blea General Ordinaria efectuada; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estado de Cuentas a la fecha, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21, cerrado al 30 de junio de 2022; 5) Tratamiento de la cuota societaria. – Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 410005 - \$ 3183 - 06/10/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A. a asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de la empresa el día 28 de Octubre de 2022 a las 11:00 horas a los fines de poner a consideración del órgano de gobierno los siguientes puntos del Orden del Día. 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Sr. Presidente. 2) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de Junio de 2022, informe del síndico, memoria, junto con la demás documentación prevista por el art. 234 de la L.G.S. 3) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura en el ejercicio bajo análisis, 4) Consideración de la retribución del directorio y sindicatura en el ejercicio, 5) Consideración de los resultados del ejercicio y su eventual distribución. 6) Consideración del destino de las acciones adquiridas por la sociedad a la Sra. Regina María Sequeiros. El directorio hace saber que los estados contables y demás documentación sujeta a tratamiento se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social de la empresa. Del mismo modo para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 410033 - \$ 7612 - 12/10/2022 - BOE

MOLDERIL SA

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día VEINTISIETE (27) de OCTUBRE de 2022 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Rio Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": PRIMERO: Designación de dos accionistas para suscribir el acta 2) SEGUNDO PUNTO del Orden del Día: Toma de Razón de la actual composición accionaria de MOLDERIL SA; 3) TERCER PUNTO del Orden del Día:

Toma de Razón de Transferencia de Acciones del Sr. NOWAK hacia otros socios) CUARTO PUNTO del Orden del Día: cancelar los títulos accionarios en circulación y emitir nuevos títulos que reflejen la actual composición accionaria. 5) QUINTO PUNTO del Orden del Día: Dictar estatuto con texto ordenado, adecuado y definitivo que refleje todas las modificaciones del Estatuto Social 6) SEXTO PUNTO del Orden del Día: Habilitación de nuevo Libro de Inventario y Balances y Libro Diario; 7) SEPTIMO PUNTO del Orden del día: Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea ante la Inspección de Personas Jurídicas. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550.

5 días - N° 410037 - \$ 7285 - 12/10/2022 - BOE

ALTOS DE COFICO S.A.

Convocatoria. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 28/10/2022 a las 09:00 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social de Ampere 6150, 1er piso, Oficina 20, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio por un nuevo período estatutario. Elección de los mismos." Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán confirmar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores a la asamblea en el domicilio social, de 9 a 13 hs de lun a vie.-

5 días - N° 410340 - \$ 3916 - 12/10/2022 - BOE

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de "GAS CARBONICO CHIANTORE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL" convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día: VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 19:30 HORAS En nuestra administración, sita en Avenida General Savio N° 2952, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para verificar asistencia, votos y representaciones y firmar el acta de asamblea; SEGUNDO: Rectificación y ratificación, Acta de Asamblea General Ordinaria número sesenta y cinco (65) de fecha

13 de noviembre del año dos mil veinte – punto cuarto y adecuación del punto quinto a la Ley N° 19.550 del Orden del Día. NOTA: Los tenedores de acciones nominativas ó escriturales quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 08 a 16 hs. El vencimiento de dicha comunicación, opera el día 24 de Octubre del corriente año a las 16,00 hs. Los accionistas constituidos en Sociedad Anónima, deberán además adjuntar copia del acta donde conste la nómina del Directorio actual, distribución de cargos y uso de la firma social, debidamente legalizada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 410065 - \$ 9724 - 12/10/2022 - BOE

LA CASA DE LA MISERICORDIA ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa, de la Asociación Civil, para el día 07 de Octubre de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en Andalucía N° 2725, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, y Memoria, correspondiente a los Ejercicios 2019, 2020 y 2021. 3) Rectificar la Elección de la nueva Comisión Directiva. Presidente – Vicepresidente - Secretario – Tesorero – Vocal Titular y Suplente y Ratificar la Elección de la nueva Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 410076 - \$ 3008,40 - 06/10/2022 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARIA DE PUNILLA

ACTA DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la localidad de Santa María de Punilla a los 21 días del mes de Agosto del año 2022 en la sede de LA ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARIA DE PUNILLA sita en la calle Paseo De Los Poetas S/N, Santa María De Punilla, Departamento Punilla y siendo las 17:00 horas se reúne la COMISION DIRECTIVA. El motivo es para tratar el único 1) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- SE PROCEDE A DAR TRATAMIENTO A ESTE PUNTO Y POR UNANI-

MIDAD SE RESUELVE EL DIA 06 de Octubre de 2022 A LAS 20:00 hs REALIZAR NUESTRA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, siendo esta asamblea bajo la modalidad presencial en el domicilio de la Institución. El día 06 de Octubre de 2022 fecha en que es convocada la ASAMBLEA ORDINARIA se tratara el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.- 2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3. Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de termino. 4. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5. Elección de autoridades, renovación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. No teniendo más temas a tratar se levanta la reunión siendo las 18:00, adjuntando las asistencias de esta reunión de convocatoria a través de mail que envían los asistentes al mail.

3 días - N° 409085 - s/c - 04/10/2022 - BOE

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE PILAR

CONVOCATORIA. La comisión Directiva del CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE PILAR, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2022 en su sede social a la hora 20., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1 Lectura del acta anterior. 2 Designación de dos Socios que suscriban el Acta de asamblea; 3 Informe de las causas por la asamblea se realiza fuera de término; 4 Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021; 5 Elección de Autoridades para Comisión directiva y Revisora de Cuentas para cubrir todos los cargos y mandato que prevee el Estatuto vigente; Presidente - Secretario.

3 días - N° 410198 - \$ 2785,20 - 06/10/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SARMIENTO RIVADAVIA

Convocatoria a asamblea general extraordinaria por acta n°417 de la comisión directiva de fecha 22 de agosto de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 07 de octubre de 2022 a las 17hs, en la sede social sito en calle Sargento cabral n°1952 para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Reforma de estatuto debido a ser la entidad una asociación de más de 100 miembros y por lo tanto deberá contar con un órgano de fiscalización conformado con un

mínimo de 3(tres) integrantes titulares conforme art. 52 y 251 de Resolución 50/2021 y art. 172 del C.C.C.N. Fdo: La comisión directiva.

1 día - N° 410258 - \$ 864,80 - 04/10/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

LAS VARILLAS

Por Acta N° 753 de la Comisión Directiva, de fecha 20/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Octubre de 2022, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento 170, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°6, cerrado el 31 de Mayo de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 410304 - \$ 768,80 - 04/10/2022 - BOE

BELGRANO PARK S.A.

Convocatoria. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 28/10/2022 a las 14:00 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social de Ampere 6150, 1er piso, Oficina 20, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio por un nuevo período estatutario. Elección de los mismos." Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán confirmar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores a la asamblea en el domicilio social, de 9 a 13 hs de lun a vie.-

5 días - N° 410365 - \$ 3916 - 12/10/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE

La Comisión Directiva de "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 06 de Octubre de 2022 a las 20:00 hs. en su sede social, Emilio Genoud N° 230 de la localidad de General Levalle. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria Anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria. 3) Lectura y Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Recursos y Gastos e Informe de Ór-

gano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31 de Julio de 2022. 4) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva. 5) Designación de dos socios para actuar como comisión escrutadora de votos. 6) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva: 4 (cuatro) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisadores de Cuentas Titulares y 1 (uno) Revisor de Cuentas Suplente, 5 (cinco) Miembros Jurado de Honor.

3 días - N° 408887 - s/c - 05/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL S.M.LASPIUR

En virtud de disposiciones legales y estatutarias vigentes convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2022, a las 20,30 hs. en la planta alta de la sede social sita en calle Av. 9 de Julio 106 de S.M.Laspiur, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea.- 2) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio 01-07-2021 al 30-06-2022.- 3) Lectura y consideración del Balance General y sus cuadros y anexos del ejercicio 01-07-2021 al 30-06-2022.- 4) Informe de Junta Fiscalizadora.- 5) Consideración del importe de la cuota social- NOTA: "Artículo 21 ley 20.321: El quorum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Órgano Directivo y Órgano de Fiscalización."

3 días - N° 409384 - s/c - 04/10/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA CHAZÓN

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 17 de Octubre de 2022 a las 20 horas en la sede de la Institución, sito en 14 s/N° de la localidad de Chazón, en forma presencial cumpliendo con los protocolos vigentes de bioseguridad y medidas establecidas en el DNU por pandemia Covid-19, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 25 de Febrero de 2022. d) Motivos por los cuales se convoca fuera de térmi-

no por los ejercicios finalizados al 25 de febrero de 2022. e) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIO - PRESIDENTE.

5 días - N° 409404 - s/c - 11/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL S.M.LASPIUR

En virtud de disposiciones legales y estatutarias vigentes convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2022, a las 20,30 hs. en la planta alta de la sede social sita en calle Av. 9 de Julio 106 de S.M.Laspiur, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea.- 2) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio 01-07-2021 al 30-06-2022.- 3) Lectura y consideración del Balance General y sus cuadros y anexos del ejercicio 01-07-2021 al 30-06-2022.- 4) Informe de Junta Fiscalizadora.- 5) Consideración del importe de la cuota social- NOTA: "Artículo 21 ley 20.321: El quorum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Órgano Directivo y Órgano de Fiscalización."

3 días - N° 409436 - s/c - 04/10/2022 - BOE

MUTUAL DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS SEMACOR

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 24 de la Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales N° 20321 y el Art. 28 del Estatuto Social de la Mutual de Suboficiales de las Fuerzas Armadas - SEMACOR, el Consejo Directivo resuelve convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio Social N° 57, cerrado el 30 de Junio de 2021 y el Ejercicio Social N° 58, cerrado el 30 de Junio de 2022, para el día 29 de Octubre del 2022, a las 8:00 horas con tolerancia de treinta minutos, en su sede de calle Dr. Mariano R. Castex N° 375, Barrio Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen

el Acta de Asamblea. 2°) Informar las razones de la presentación del Ejercicio Social 57 fuera de término legal. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos, Informe de la Asesoría Contable e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social N° 57, cerrado el 30 de Junio de 2021 y al Ejercicio Social N°58, cerrado el 30 de Junio de 2022. 4°) Informe Jurídico. 5°) Reforma parcial del Estatuto Social: modificación del Título IV Administración y Fiscalización Artículo N°14 Inciso b), Título V Consejo Directivo Artículo N° 18, Título VI Presidente y Vicepresidente Artículo N° 21 y Título XI Asambleas Artículo N° 31 Inciso a) y b). 6°) Consideración de la Reforma Integral del Reglamento del servicio de proveeduría. 7°) Consideración de la modificación del valor de la cuota social y de la cuota de servicios sociales: Subsidio por Fallecimiento, Subsidio por Casamiento, Subsidio por Nacimiento, Servicio de Sepelio y Servicio de Emergencias. 8°) Consideración de la compensación de los directivos, según Resolución INAES N° 152/90.

3 días - N° 409420 - s/c - 04/10/2022 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE FREYRE

El Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Freyre convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día 27 de Octubre de 2.022, en su sede social, local situado en calle Bv. 25 de Mayo 658 de la localidad de Freyre, a las 20:30 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva. 3- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022.

3 días - N° 409442 - s/c - 04/10/2022 - BOE

MUTUAL DE LA FAMILIA UNIVERSITARIA

Convocase a los señores Asociados de Mutual De la Familia Universitaria - matrícula N9 CBA 947- a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2022, a las 16.30 Hs, en la calle Rivera Indarte 2135 del Barrio Alta Córdoba Ciudad de Córdoba - Sede de la Sociedad Mutual Argentina "Ferroviarios Unidos", para considerar el siguiente orden del Día: 1- Elección de dos asociados para firmar el Acta junto con el presidente y secretario. 2- Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros, anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen de

Auditor, por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2022. 3- Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora durante el Ejercicio económico finalizado al 30/06/2022, y fijar las pautas para retribuir su trabajo personal. 4- Consideración de los Convenios celebrados por la mutual con terceros para la prestación de servicios.- 5- Elección de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por haberse vencido los mandatos. CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 409491 - s/c - 05/10/2022 - BOE

NUEVO CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JESÚS MARÍA

Por Acta N° 122 de la Comisión Directiva, de fecha 23/08/2022 resuelve CONVOCAR a los señores ASOCIADOS a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 11 de Octubre de 2022, a las 16:00 hs, en sede social sita en calle Abel Figueroa N° 76 de la Ciudad de Jesús María, para tratar lo siguiente: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 31 de Marzo de 2019.- 3) Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de Junio de 2022.-

3 días - N° 409567 - s/c - 05/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. A nuestros señores Asociados. La Comisión Directiva de la Asociación Mutualista de Empleados del Banco de la Provincia de Córdoba, ha resuelto convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día viernes 28 de octubre del año 2022 a las 14:30 horas, en nuestra Sede Social sita en calle 27 de abril 275 de esta Ciudad, de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo XII de los Estatutos Sociales para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Gastos, Absorción de los Resultados No Asignados con el Ajuste de Capital, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al Ejercicio Económico

co N° 82, cerrado el 30 de junio del año 2022 e Informe del Órgano de Fiscalización. 3°) Proyecto de incremento del monto de la Cuota Social, Ayuda Mutua por Sepelio y por Fallecimiento, Ayudas Económicas y de los siguientes Subsidios: a) Fallecimiento de Socio Titular; b) Fallecimiento de Familiar Directo; c) Casamiento; d) Nacimiento y/o Adopción; e) Jubilación; f) Impedimento Físico.

3 días - N° 409668 - s/c - 05/10/2022 - BOE

A.M.E.B.P.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. A nuestros señores Asociados. Informamos que la A.M.E.B.P.C. ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria para el día viernes 28 de octubre del año 2022 a las 16:30 horas, en nuestra Sede Social sita en calle 27 de abril 275 de esta Ciudad, de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo XII de los Estatutos Sociales para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Proyecto de modificación parcial del Capítulo III, en el Título De los Socios, inciso b) y c), del Estatuto Social, en lo referente a la incorporación de socios adherentes y la adecuación de los socios participantes. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 409672 - s/c - 05/10/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO PUEBLOS UNIDOS

LA TORDILLA

Por acta de comisión directiva de fecha 29/09/2022, la Asociación Civil "CLUB ATLETICO PUEBLOS UNIDOS", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de noviembre de 2022 a las 15:00 horas, en el local sito en Avenida del Libertador N° 857 de la localidad de La Tordilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Ratificación de asamblea de fecha 25 de agosto 2.022. 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 409932 - s/c - 06/10/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL PINTANDO CAMINOS

Comisión Directiva de ASOCIACION CIVIL PINTANDO CAMINOS Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 del mes de octubre del 2022 en el horario de las 17 hs. en el domicilio de nuestra asociación cito: Calle Celso Barrios 3050, departamento 2, torre/local 15, barrio San

Carlos III, Córdoba, Capital ,Argentina y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace <https://meet.google.com/wjh-gjvc-jyz> a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y/o ratificativa de la Asamblea celebrada el día 6 de mayo de 2022 con motivo de cumplimentar con requisitos de Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe.

3 días - N° 409864 - s/c - 06/10/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DE LOS SAGRADOS CORAZONES

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria, Primera Convocatoria, a realizarse el día veintiocho de octubre del año dos mil veintidós a las veinte horas, en el domicilio legal de Lamadrid 1661 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 cerrado el 30 de junio de 2022 (Estado de Situación patrimonial) comprendido entre el primero de julio del año dos mil veintiuno al treinta de junio del año dos mil veintidós (Estado de Situación Patrimonial). 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Lectura de la Memoria Anual.

3 días - N° 409871 - s/c - 06/10/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EN SITUACION DE RETIRO EFECTIVO Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA AGRUPACION MANUEL ALBERTO CHAVES

La ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EN SITUACION DE RETIRO EFECTIVO Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA "AGRUPACION MANUEL ALBERTO CHAVES"; CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 5 de Noviembre de 2022 a las 10 horas en la localidad de Oliva, Cuartel de

Bomberos Voluntarios en calle Caseros N° 245, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Lectura y aprobación del acta anterior. 2- Causas por las cuales se convocó a asamblea fuera de término. 3- Lectura y consideración de: Memoria, Balance, Recursos, Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4- A propuesta de la Comisión Directiva: designar en la categoría de Socio Honorario a los Sres. Dr. Elbio Molardo y Dr. Roberto Palmero que presentaron el proyecto de su inspirador Don Manuel Alberto Chaves, sancionándose posteriormente como Ley que establece un Régimen Especial de Pensión Graciable y Vitalicia para Bomberos Voluntarios Cordobeses, habiendo cumplido su vocación de servicio en tiempo y forma. 5- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. COMISION DIRECTIVA Fdo. Guillermo Pedro Vedelago Presidente José Pacífico Deidda Secretario.-

3 días - N° 409928 - s/c - 06/10/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATTALDI

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 18 de Octubre de 2022 a las 20,00 hs. en el Cuartel de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mattaldi. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria. 2) Consideración de la MEMORIA Y BALANCE, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS, DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, DE FLUJO DE EFECTIVO é INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, correspondiente al Ejercicio Económicos vigésimo octavo, finalizados el 31 de Marzo de 2022. 3)Renovación Parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. a-Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta por tres miembros. (Art.51, del estatuto social). b-Elección de un Vocal Suplente con mandato por un año. c-Elección de dos personas (Titular y Suplente) con mandato por un año para integrar la Comision Revisora de Cuentas. 4) Fijar la Cuota Social.- 5) Motivo por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término.

3 días - N° 410044 - s/c - 06/10/2022 - BOE

CLUB DE LOS ABUELOS DE TANTI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes del "CLUB DE LOS ABUELOS DE TANTI"; se CONVOCA a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse de

manera presencial en la sede social sita en Calle Belgrano N°648, localidad de Tanti, departamento Punilla, Provincia de Córdoba el día 28 de octubre del año 2022 a las 20:00 horas en primera convocatoria y 20:30 horas en segunda, en caso de falta de quorum de la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designar dos (2) socios para que suscriban el acta que se labre al respecto; 2) Rectificación y Ratificación de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Ordinaria de fecha el 08/08/2022 y del acta labrada en consecuencia; 3) Autorizaciones"

3 días - N° 410081 - s/c - 06/10/2022 - BOE

COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL MYRIAM HAYQUEL DE ANDRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Noviembre de 2022, a las 19.00 horas, en Sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, 2) Elección de miembros para integrar la Junta Electoral prevista en art. 33 de Estatuto social. 3) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/05/2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 410094 - s/c - 06/10/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL PIAMONTESA BRINKMANN

Estimados Asociados, en cumplimiento a lo especificado en el Art. 30 del Estatuto Social el Consejo Directivo realiza la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 2022 a las diecisiete (17:00) horas, en Güemes 825, de la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de Asamblea. 2) Motivo por el cual se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la siguiente información correspondiente al Ejercicio 10º cerrado el 30 de junio del 2022: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora. 4) Revisión del importe de cuota social. 5) Revisión de los importes otorgados en concepto de subsidios por nacimiento, casamiento y fallecimiento. 6) Temas varios relacionados con la administración del Complejo Avelardo Giacosa: revisión de los costos de reserva, otros. Nota: Se comunica que se ponen a disposi-

ción de los asociados, el Padrón de los mismos y los Estados Contables mencionados en el punto tres, tal como se establece en los ART. 32 y 34 del Estatuto Social. Se aclara que toda la documentación mencionada, se encuentra a disposición en calle Güemes 825, en nuestra sede social. Se cumplirá con lo dispuesto en el ART.39, del Estatuto Social, en cuanto al quórum para sesionar válidamente en Asamblea. No habiendo otro tema se da por concluida la reunión firmando los presentes en conformidad

3 días - N° 409164 - s/c - 06/10/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ALEJO CARMEN GUZMAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de Noviembre de 2022, a las 19.00 horas, en Sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma Art. 14 Estatuto Social. 3) Elección de un Revisor de cuentas titular. 4) Rectificar acta de Asamblea de fecha 06/05/2022 punto 4 Apartado II) Comisión Revisora de cuentas quedando conformada con 3 miembros titulares y 1 miembro suplente. 5) Rectificar acta de Asamblea de fecha 06/05/2022 punto 4 Apartado I) Comisión Directiva, quedando conformada según indica el artículo 13 del Estatuto Social con 9 miembros titulares y 3 miembros suplentes. 6) Ratificar los demás puntos del Acta de Asamblea de fecha 06/05/2022. Autorizar a una persona a realizar todas las tramitaciones necesarias e inscripciones ante los organismos de control. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 410087 - s/c - 06/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN POETA LUGONES MUTUAL, CULTURAL Y DEPORTIVA

CONVOCATORIA. La ASOCIACIÓN POETA LUGONES MUTUAL, CULTURAL Y DEPORTIVA convoca a los señores asociados activos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará en la sede de Santa Rosa 31 - E.P. - Oficina 9 - Galería Florencia, en la ciudad de Córdoba, de la Provincia del mismo nombre, el día 28 de Octubre del 2022, a las 13,00 Hs. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Nombramiento de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea.- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 40 cerrado el día 30.06.2022.- 3º) Proyecto de

distribución de Resultado.- 4º) Interpretación de INAES del estatuto respecto a la renovación de cargos por mitades.- 5º) Disposición de INAES de renovación de autoridades de manera completa y no parcial, y cumplimiento de mandato del total de los miembros del Consejo Directivo.-

3 días - N° 408772 - s/c - 04/10/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA DE NIÑOS CANTORES DE CÓRDOBA BACHILLERATO ARTÍSTICO MUSICAL DOMINGO ZÍPOLI

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE COOPERADORA. LA COMISIÓN NORMALIZADORA de la Asociación Civil denominada "ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICO MUSICAL (I.S.E.A.M.) "DOMINGO ZIPOLI" – ESCUELA DE NIÑOS CANTORES DE CÓRDOBA" convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 31 del mes de octubre de 2022 a las 17:30hs horas, en la dirección calle Maestro Marcelo López n° 2111, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Reforma del Estatuto que se adecúe al Decreto N° 1100/15. 3) Rectificación de la elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en adecuación al estatuto aprobado en concordancia con lo establecido en el Decreto N° 1100/15. 4) Ratificación de la asamblea del 27 de junio de 2022 en los demás puntos tratados que no sean específicamente rectificadas en la nueva asamblea celebrada.

3 días - N° 409120 - s/c - 04/10/2022 - BOE

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE ALMAFUERTE

CONVOCATORIA. SEÑORES SOCIOS: De acuerdo a las disposiciones Estatutarias Y Legales vigentes, el CONSEJO DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE ALMAFUERTE, convoca a sus asociados para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al Ejercicio Contable N° 95 cerrado el 31 de octubre de del año dos mil diecinueve; Ejercicio Contable N° 96 cerrado el 31 de octubre de del año dos mil veinte y el ejercicio; Ejercicio Contable N° 97 cerrado el 31 de octubre de del año dos mil veintiuno, la que se celebrará en el local de la Sede Social sita en calle España N° 55 de la ciudad de Almafuerde, el 29 del mes de Octubre del año dos mil veintidós, a las 15 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de tres (3) socios presentes para suscribir el Acta

de Asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretaria. 2º) Informe de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera del término previsto en los Estatutos Sociales. 3º) Lectura a consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ingresos y Gastos, demás Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Contable N° 95 cerrado el treinta y uno de octubre del año dos mil diecinueve, el Ejercicio Contable N° 96 cerrado el treinta y uno de octubre del año dos mil veinte, el Ejercicio Contable N° 97 cerrado el treinta y uno de octubre del año dos mil veintiuno. 4º) Tratamiento del monto de la cuota social que abonarán los socios de la institución. 5º) Designación de la mesa Escrutadora. 6º) Renovación parcial de los miembros del CONSEJO DIRECTIVO, siete (7) miembros y JUNTA FISCALIZADORA, tres (3) miembros. Nota 1) De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, pasados treinta (30) minutos de la hora fijada si no hubiera quórum, se declarará abierta la sesión con las limitaciones impuestas por el Art 35. Nota 2) De acuerdo a lo establecido en el Art 30 de los Estatutos Sociales, la documentación que se considerará en la Asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Socios, en la sede de la Entidad con diez (10) días hábiles de anticipación.

3 días - N° 410227 - s/c - 06/10/2022 - BOE

SO.CO.RE.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria de SO.CO.RE a realizar el 31 de Octubre de 2022 a las 18:00 hs en el Salón de la institución Corrientes 821, casi Perón , COSQUIN, para tratar el siguiente orden del día; 1) Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta junto con la Presidente y Secretario respectivamente. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio N°62 cerrado al 30/06/2022, 3) Tratamiento de la cuota social. 4) Consideración de compensación a Directivos según Resolución 152/90, 5) Consideración e Informes de convenios firmados.

3 días - N° 409438 - s/c - 04/10/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CÓRDOBA - En cumplimiento de lo establecido por el art 2 Ley 11.867: el Sr. SAÚL MATÍAS FLORES, DNI 35.144.824, CUIT 20-35144824-6, con domicilio en calle Raúl Orgaz N° 1452, B° Yofre Sur, Ciudad de Córdoba, cede y transfiere a favor del Sr. NICOLAS ARIEL TRENTINI, DNI 32.786.450, CUIT 20-32786450-6 con domicilio

en calle Ciudad de Tampa N° 2424, B° Villa Cabrera, Córdoba: el fondo de comercio destinado a la actividad comercial de venta e importación de repuestos de telefonía, cuyo nombre es "Spare Phone", que funciona en el domicilio de La Rioja N° 289, B° Centro de la Ciudad de Córdoba. Libre de pasivo y personal. Se constituye domicilio a los efectos previstos en la referida ley en el Estudio Jurídico Juárez&Lafranconi en calle Corro N° 353, Ciudad de Córdoba, donde se recibirán las oposiciones de acreedores que pudieran presentarse por el término de ley.

5 días - N° 408775 - \$ 2487,50 - 11/10/2022 - BOE

SAN JOSÉ DE LA DORMIDA. Rectifica edicto N° 389001, publicado los días 21/06/2022, 22/06/2022, 23/06/2022, 24/06/2022 y 27/06/2022. Haciendo saber que por error material se ha consignado erróneamente los datos de quien VENDE Y TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, /Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA CENTRO", sito en calle Presidente Perón N° 361 de la Ciudad de San José de la Dormida - Pcia. Cba., Siendo el correcto CORNEJO MARTA SILVIA DNI 20.447.279. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2º piso, Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

4 días - N° 409764 - \$ 2681,60 - 06/10/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

Córdoba, Nancy del Carmen SEGURA, argentina, casada, D.N.I. N° 13.666.483, con domicilio en calle Avda. Sabattini N° 4097, barrio Empalme de ésta ciudad; vende libre de gravámenes a FARMA PLUS S.R.L., con sede legal en calle Mendoza 1190 de la ciudad de Villa María; inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y disoluciones bajo el número 1856 folio 6618 tomo 27 del 21/10/1997 y modificaciones bajo el número 718 folio 2530 tomo 11 de fecha 14/05/1998, bajo la Matrícula 10586-B de fecha 24/02/2008, bajo la Matrícula 10586-B de fecha 19/06/2013 y bajo la Matrícula 10586-B2 de fecha 03/06/2022, FONDO DE COMERCIO, de farmacia NANCY SEGURA, ubicada en calle Avenida Sabattini N° 4097 de la ciudad de Córdoba (Cba.). Oposiciones: Cr. Oscar Damián, General Paz 287 P.A. Villa María (Cba.).

5 días - N° 408283 - \$ 2427,50 - 11/10/2022 - BOE

Córdoba, Claudia Marcela ECHAVE, argentina, casada, D.N.I. N° 18.494.810, con domicilio en calle Avda. Ciudad de Valparaíso N° 3080, barrio Ipona de ésta ciudad; vende libre de gravámenes a FARMA PLUS S.R.L., con sede legal en calle Mendoza 1190 de la ciudad de Villa María;

inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y disoluciones bajo el número 1856 folio 6618 tomo 27 del 21/10/1997 y modificaciones bajo el número 718 folio 2530 tomo 11 de fecha 14/05/1998, bajo la Matrícula 10586-B de fecha 24/02/2008, bajo la Matrícula 10586-B de fecha 19/06/2013 y bajo la Matrícula 10586-B2 de fecha 03/06/2022, FONDO DE COMERCIO, de farmacia NANCY SEGURA II, ubicada en calle Avenida Ciudad de Valparaíso N° 3080 de la ciudad de Córdoba (Cba.). Oposiciones: Cr. Oscar Damián, General Paz 287 P.A. Villa María (Cba.).

5 días - N° 408290 - \$ 2510 - 11/10/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

URBACORDOBA S.A.

Edicto Ampliatorio y rectificativo del publicado con fecha 30 de marzo de 2022 bajo Aviso N° 370705. Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10.08.2020 y Acta de Directorio de fecha 10.09.2020 se resolvió designar como Directores Titulares a los Sres. Carlos Adán Chocano (Presidente) DNI n° 0291545-H; Santiago Carlos Ameri DNI n° 23.804.434 y Juan Pablo Castello DNI n° 25.682.518 (Vice Presidente). Como Directores Suplentes a los Sres. Juan Carlos Roncarolo DNI n° 23.199.423; José Daniel Fernández Moreno Pasaporte n° BC217524 y Manuel Andrés Martínez Pasaporte n° AB 783736. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Madero 1020 Piso 23º CABA. Se designaron como Síndicos Titulares a los Sres. Alfredo Francisco Cantilo (h) DNI n° 16.496.267; Gonzalo Manuel Vayo DNI n° 17.787.000 y Enrique Vicente Del Carril DNI n° 07.593.338 y como Síndicos Suplentes a los Sres. Mariano Ezequiel Carricart DNI n° 23.100.493; Néstor Juan De Liso DNI n° 13.741.125 y Ana Llorente DNI n° 24.881.306. Cantilo y Carricart constituyeron domicilio especial en calle Reconquista 609 Piso 8º CABA; Vayo, Del Carril y Llorente constituyeron domicilio especial en calle Paraguay 580 Piso 3º CABA y De Liso constituyó domicilio especial en calle Uruguay 1037 Piso 7º CABA. Todas las autoridades fueron electas por un ejercicio. Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30.08.2021 y acta de directorio de misma fecha se resolvió designar como Directores Titulares a los Sres. Carlos Adán Chocano DNI n° 0291545-H; Santiago Carlos Ameri DNI n° 23.804.434 (Presidente) y Juan Pablo Castello DNI n° 25.682.518 (Vice Presidente). Como Directores Suplentes a los Sres. Juan Carlos Roncarolo DNI n° 23.199.423; Carlos Omar Fernández DNI n° 13.063.070 y Viviana Gabriela De

Buono DNI n° 16.336.534. Se designaron como Síndicos Titulares a los Sres. Alfredo Francisco Cantilo (h) DNI n° 16.496.267; Gonzalo Manuel Vayo DNI n° 17.787.000 y Enrique Vicente Del Carril DNI n° 07.593.338 y como Síndicos Suplentes a los Sres. Mariano Ezequiel Carricart DNI n° 23.100.493; Alejandro María Colombres DNI n° 12.045.316 y Ana Llorente DNI n° 24.881.306. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Armada Argentina 3800 Barrio Parque Futura de la Ciudad de Córdoba. Los integrantes del directorio fueron electos por tres ejercicios, los integrantes de la comisión fiscalizadora por uno.

1 día - N° 408526 - \$ 1672,75 - 04/10/2022 - BOE

PEUMAYEN S.A.

GENERAL LEVALLE

RENUNCIA DIRECTOR SUPLENTE NOMBRAMIENTO DIRECTOR SUPLENTE CAMBIO SEDE SOCIAL

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2022, se aprobó la renuncia del señor Emilio Mario Ceballos, D.N.I. N° 22.149.911 a su cargo de director suplente y por consiguiente se aprobó el nombramiento de un nuevo director suplente, siendo electa Angela Trabucco, D.N.I. N° 44.296.583 hasta el 30/06/2024. También se aprobó el cambio de sede social quedando la nueva sede social y domicilio legal de Peumayen S.A. fijada en calle Bernardino Ance 307 de la localidad de General Levalle, provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 408869 - \$ 363,25 - 04/10/2022 - BOE

ACC-LAW S.A.S.

VILLA MARIA

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Villa María, 15 días de Setiembre de 2022, el Señor: 1) RAUL GUILLERMO PIDOUX, D.N.I. N° 20.324.717, CUIT / CUIL N° 20-20324717-7, nacido el día 24/05/1968, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 567, Barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) ERNESTO ADOLFO PIDOUX, D.N.I. N° 22.415.693, CUIT / CUIL N° 20-224156937, nacido el día 18/10/1971, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real

en Calle Gral. Paz 211 Piso 2 Oficina A, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quienes resuelven: Constituir una sociedad por acciones simplificada. DENOMINACION: ACC-LAW S.A.S., DOMICILIO: sede social en Calle Doctor Manuel Belgrano 567, Barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. CAPITAL: El capital social es de pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00), representado por DOSCIENTAS (200) acciones, de pesos UN MIL (\$ 1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) RAUL GUILLERMO PIDOUX, suscribe la cantidad de CIEN (100) acciones, por un total de pesos CIEN MIL (\$100.000); 2) ERNESTO ADOLFO PIDOUX, suscribe la cantidad de CIEN (100) acciones, por un total de pesos CIEN MIL (\$100.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. PLAZO: La duración de la sociedad se establece en 90 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción pre paga a la sociedad, de Asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia financiera, contable, jurídica, comercial, y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio, la industria o mediante el asesoramiento a personas físicas, ya sea en el ámbito nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento contable, asesoramiento financiero, asesoramiento y representación legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento informático, asesoramiento en recursos humanos, liquidación de impuestos, tasas y haberes, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, muni-

cipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas nacionales o del exterior, a través de mandato, poderes y/o contratos de distribución o franquicias, ante cualquier Tribunal u organismo público o privado, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, incluyendo la compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por la Ley N° 24.441, el Código Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA La administración estará a cargo del Sr. RAUL GUILLERMO PIDOUX D.N.I. N° 20.324.717 que revestirá el carácter de administrador Titular En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ERNESTO ADOLFO PIDOUX D.N.I. N° 22.415.693 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTACION: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RAUL GUILLERMO PIDOUX, y en caso de ausencia o impedimento corresponderá al socio ERNESTO ADOLFO PIDOUX. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facul-

tades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 408855 - \$ 4613,50 - 04/10/2022 - BOE

YOGUI DEPORTES S.A.

RIO CUARTO

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de Mayo de 2022, se resolvió por unanimidad designar para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente al señor Joaquin Francisco Arias, D.N.I. 36.425.962. Asimismo, se designó para ocupar el cargo de Director Suplente a la señora Ana Cecilia Mercau, D.N.I. 16.046.144, todos por el período de tres (3) ejercicios, fijando domicilio especial a sus efectos calle Mitre N° 845, localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 407866 - \$ 581,60 - 04/10/2022 - BOE

VALLE AZUL S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de socios n° 01 de fecha 18/12/2020, se celebró la siguiente cesión de cuotas: la Sra. Stella Maris Martín, DNI 12509263, nacida el 05/05/1956, viuda, argentina, ama de casa, con domicilio en 24 de Septiembre 702, Piso 7, Dpto. A, Cba., cede y transfiere al Sr. Pablo Raimundo Pérez, DNI 8411670, argentino, nacido el 26/08/1950, casado con María Isabel Abellán, ingeniero, con domicilio en 24 de Septiembre 1215, Piso 7, Dpto. A, Cba., 20 cuotas sociales de \$500 valor nominal cada una, representativas del 33,33% del capital social, debidamente integradas. Como consecuencia, se modificó la cláusula tercera del contrato social, que quedó redactado como "TERCERA: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), dividido en sesenta (60) cuotas sociales de pesos quinientos (\$ 500) de valor nominal cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: a) el Señor PABLO RAIMUNDO PÉREZ, cuarenta (40) cuotas sociales de pesos quinientos (\$ 500) de valor nominal y con derecho a un voto cada una, lo que hace un valor de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) que representan el sesenta y seis con sesenta y seis por ciento (66,66 %) del capital social, y b) el Señor JUAN CARLOS PORTA, veinte (20) cuotas sociales de pesos quinientos (\$ 500) de valor nominal cada una y con derecho a un voto, lo que hace un valor de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) que representan el treinta y tres

con treinta y tres (33,33 %) por ciento del capital social. Las cuotas sociales fueron debidamente integradas a la sociedad de acuerdo a lo establecido en el estatuto conforme su redacción original". Asimismo, por Acta de Reunión de Socios n° 2 (Acta ratificatoria) de fecha 20/12/2021, la Sra. Stella Maris Martin, el Sr. Juan Carlos Porta y el Sr. Pablo Raimundo Pérez, ratificaron en todos sus puntos el Acta de Reunión de Socios n° 01, de fecha 18/12/2020 y prestaron conformidad a la cesión de cuotas sociales. Cba. 27/9/2022.

1 día - N° 409137 - \$ 1367,50 - 04/10/2022 - BOE

FIDEICOMISO OVIDIO LAGOS

CAMBIO FIDUCIARIO

Por Acta de Asamblea General de Fiduciarios del 19/09/2022 se acepta la renuncia del Fiduciario NEXVAL S.A., CUIT 30-71506027-9 y la no aceptación al cargo de Fiduciario Titular del Fiduciario Sustituto NEXUS AMÉRICA S.A., CUIT 30-71090194-1. Se elige Fiduciario Titular a INOSTRI S.A.S., CUIT 30-71771645-7, sede social calle Ampere 6150, 1er piso, oficina 25, Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 410268 - \$ 512 - 04/10/2022 - BOE

MONTE MOLINOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de socios n° 01, de fecha 18/12/2020, se celebró la siguiente cesión de cuotas: la Sra. Stella Maris Martin, DNI 12509263, nacida el 05/05/1956, viuda, argentina, ama de casa, con domicilio en 24 de Septiembre 702, Piso 7, Dpto. A, Cba., cede y transfiere al Sr. Pablo Raimundo Pérez, DNI 8411670, argentino, nacido el 26/08/1950, casado con Mariana Isabel Abellán, ingeniero, con domicilio en 24 de Septiembre 1215, Piso 7, Dpto. A, Cba., 20 cuotas sociales de \$500 valor nominal cada una, por un total de \$10000 representativas de una tercera parte del capital social, debidamente integradas. Como consecuencia, se modificó la cláusula tercera del estatuto social, que quedó redactado como "TERCERA: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta mil (\$30.000), dividido en sesenta (60) cuotas de pesos quinientos (\$500) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) el Señor PABLO RAIMUNDO PÉREZ, suscribe cuarenta (40) cuotas sociales de pesos quinientos (\$500) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada una, y b) el Señor JUAN CARLOS PORTA, suscribe veinte (20) cuotas sociales de

pesos quinientos (\$500) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada una. Las cuotas sociales fueron debidamente integradas a la sociedad de acuerdo a lo establecido en el estatuto conforme su redacción original". Asimismo, por Acta de Reunión de Socios n° 2 (Acta ratificatoria) de fecha 20/12/2021, la Sra. Stella Maris Martin, el Sr. Juan Carlos Porta y el Sr. Pablo Raimundo Pérez ratificaron en todos sus puntos el Acta de Reunión de Socios n° 01, de fecha 18/12/2020 y prestaron conformidad a la cesión de cuotas sociales. Cba. 27/9/2022.

1 día - N° 409138 - \$ 1208,50 - 04/10/2022 - BOE

FRATERNIDAD S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de socios n° 01 de fecha 18/12/2020, se celebró la siguiente cesión de cuotas: la Sra. Stella Maris Martin, DNI 12509263, nacida el 05/05/1956, viuda, argentina, ama de casa, con domicilio en 24 de Septiembre 702, Piso 7, Dpto. A, Cba., cede y transfiere al Sr. Pablo Raimundo Pérez, DNI 8411670, argentino, nacido el 26/08/1950, casado con Mariana Isabel Abellán, ingeniero, con domicilio en 24 de Septiembre 1215, Piso 7, Dpto. A, Cba., 150 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una, representativas del 30% del capital social, debidamente integradas. Como consecuencia, se modificó la cláusula cuarta del contrato social, que quedó redactado como "CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, que corresponden: a) al Señor PABLO RAIMUNDO PÉREZ, trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) de valor nominal y con derecho a un voto cada una, que representan el sesenta por ciento (60 %) del capital social, b) a la Sra. JACQUELINE MERCEDES CARMONA, ciento cincuenta (150) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) de valor nominal y con derecho a un voto por cada una, que representan el treinta por ciento (30 %) del capital social y c) al Señor JUAN CARLOS PORTA, cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una y con derecho a un voto, que representan el diez por ciento (10 %) del capital social. Las cuotas sociales fueron debidamente integradas a la sociedad de acuerdo a lo establecido en el estatuto conforme su redacción original". Asimismo, por Acta de Reunión de Socios n° 2 (Acta ratificatoria) de fecha 20/12/2021, la Sra. Stella Maris Martin, el Sr. Juan Carlos Porta, el Sr. Pablo Raimundo Pérez y la Sra. Jacqueline Mercedes

Carmona ratificaron en todos sus puntos el Acta de Reunión de Socios n° 01, de fecha 18/12/2020 y prestaron conformidad a la cesión de cuotas sociales. Cba. 27/9/2022.

1 día - N° 409139 - \$ 1409,50 - 04/10/2022 - BOE

METALURGICA EL GRINGO S.A.

SERRANO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 2/05/2022, se designo al Sr. RICARDO OMAR PEDRINO, D.N.I. N° 16.206.869 como presidente y a la Sra. MABEL TERESA PEDRINO, D.N.I. N° 23.582.295, como Directora Suplente, ambos por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 409940 - \$ 382,40 - 04/10/2022 - BOE

CONSTRUCCIONES GRAL. PAZ S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de socios n° 4 de fecha 18/12/2020, se celebró la siguiente cesión de cuotas: la Sra. Stella Maris Martin, DNI 12509263, nacida el 05/05/1956, viuda, argentina, ama de casa, con domicilio en 24 de Septiembre 702, Piso 7, Dpto. A, Cba., cede y transfiere al Sr. Pablo Raimundo Pérez, DNI 8411670, argentino, nacido el 26/08/1950, casado con Mariana Isabel Abellán, ingeniero, con domicilio en 24 de Septiembre 1215, Piso 7, Dpto. A, Cba., 26 cuotas sociales de \$500 valor nominal cada una, representativas del 26% del capital social, debidamente integradas. Como consecuencia, se modificó la cláusula tercera del contrato social, que quedó redactado como "TERCERA: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos Quinientos (\$ 500) de valor nominal cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: a) el Señor PABLO RAIMUNDO PÉREZ, cincuenta y tres (53) cuotas sociales de pesos quinientos (\$ 500) de valor nominal cada una y con derecho a un voto, lo que hace un valor de Pesos Veintiséis Quinientos (\$ 26.500) que representan el cincuenta y tres (53 %) por ciento del capital social, b) el Señor JUAN CARLOS PORTA, veintisiete (27) cuotas sociales de pesos quinientos (\$ 500) de valor nominal cada una y con derecho a un voto, lo que hace un valor de Pesos Trece Mil Quinientos (\$ 13.500) que representan el veintisiete (27 %) por ciento del capital social y c) el Señor VICTOR HUGO QUINTANA, veinte (20) cuotas sociales de pesos quinientos (\$ 500) de valor no-

minal cada una y con derecho a un voto, lo que hace un valor de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) que representan el veinte (20 %) por ciento del capital social. Las cuotas sociales fueron debidamente integradas a la sociedad de acuerdo a lo establecido en el estatuto conforme su redacción original". Asimismo, por Acta de Reunión de Socios n° 5 (Acta ratificatoria) de fecha 20/12/2021, la Sra. Stella Maris Martin, el Sr. Juan Carlos Porta, el Sr. Pablo Raimundo Pérez y el Sr. Víctor Hugo Quintana ratificaron en todos sus puntos el Acta de Reunión de Socios n° 4, de fecha 18/12/2020 y prestaron conformidad a la cesión de cuotas sociales. Cba. 27/9/2022.

1 día - N° 409141 - \$ 1579 - 04/10/2022 - BOE

NATURAL MENDOZA S.A.S.

BELL VILLE

REFORMA ESTATUTO

Por Acta de Reunion Social Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2022, convocada mediante acta de convocatoria de fecha 28 de septiembre de 2022, se resolvió la reforma del estatuto social en su punto tercero, artículo 7°, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "TERCERO: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: GEROMO MENDOZA D.N.I. N° 21.319.809 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LUISA MENDOZA D.N.I. N° 31.746.506 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 409258 - \$ 778,75 - 04/10/2022 - BOE

S.A. EDEN LA FALDA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 1452 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Damir Francisco José María

Ceschi di Santa Croce, D.N.I. N° 12.393.354; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Antonio Bruno Walter María Ceschi di Santa Croce, D.N.I. N° 11.163.516; y (iii) Director Suplente: Tatiana María Ceschi di Santa Croce, D.N.I. N° 35.636.601; todos por término estatutario.

1 día - N° 409267 - \$ 230,50 - 04/10/2022 - BOE

CENTRO PRIVADO DE OJOS ROMAGOSA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. EDICTO AMPLIATORIO DE PUBLICACION N° 404407.

Por Resolución de I.P.J de fecha 26/09/2022 se amplía Publicación N° 404407, de fecha 8/09/2022, debiendo decir: Acta de Asamblea ORDINARIA de fecha 07/06/2022.

1 día - N° 409285 - \$ 160 - 04/10/2022 - BOE

IEWS S.A.S

RENUNCIA Y ELECCION

Mediante reunión de socios N° 2 de fecha 23 de septiembre del 2022 se resolvió a) aprobar la gestión y la renuncia del Sr. José Francisco Gutiérrez, DNI 28.269.755 al cargo de Administrador Titular y Representante Legal; y b) se designó por unanimidad a Ramiro Miguel Sierra, DNI N° 25.757.838, como Administrador Titular y Representante Legal, quedando en consecuencia el Órgano de Administración conformado del siguiente modo: como Administrador Titular y Representante Legal el Sr. Ramiro Miguel Sierra, y como Administrador Suplente el Sr. Santiago Talloni Deponti DNI 41.265.388.

1 día - N° 409299 - \$ 312,25 - 04/10/2022 - BOE

FABRICA DE MUEBLES JYMD S.A.S.

COLAZO

Constitución de fecha 22/09/2022. Socios: 1) MAXIMILIANO DOFFO, D.N.I. N° 29.556.554, CUIT / CUIL N° 20-29556554-4, nacido el día 03/06/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pastor Torres 496, de la ciudad de Colazo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) JULIAN DOFFO, D.N.I. N° 34.485.400, CUIT / CUIL N° 23-34485400-9, nacido el día 17/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Eraclio 548, de la ciudad de Colazo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de

Córdoba, Argentina. Denominación: FABRICA DE MUEBLES JYMD S.A.S. Sede: Calle Jacinta 143, de la ciudad de Colazo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Industrialización y comercialización en todas sus variantes de muebles en general, su importación y exportación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Un Millón (\$1.000.000), representado por Un Millón (1000000) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MAXIMILIANO DOFFO, suscribe la cantidad de 500000 acciones, 2) JULIAN DOFFO, suscribe la cantidad de 500000 acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO DOFFO D.N.I. N° 29.556.554 en el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. JULIAN DOFFO D.N.I. N° 34.485.400 en el carácter de administrador Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO DOFFO D.N.I. N° 29.556.554 y del Sr. JULIAN DOFFO D.N.I. N° 34.485.400, quienes podrán actuar en forma indistinta. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 409333 - \$ 3945,25 - 04/10/2022 - BOE

IGA INGENIERIA S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL REFORMA ESTATUTO

IGA INGENIERIA S.A.S. comunica que por Reunión Extraordinaria de socios de fecha 22/09/22 se decidió: Aumentar el Capital Social en la suma de pesos quince millones setecientos ochenta y nueve mil mediante la emisión de 15.789 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de pesos mil (\$1.000) cada una de la clase "B" con derecho a un voto por acción. Las acciones fueron suscritas en su totalidad por el único socio

Omar Luis Bolatti. Se decidió también la modificación del art. 5 del estatuto Social quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos treinta y ocho millones quinientos catorce mil (\$ 38.514.000,00), representado por treinta y ocho mil quinientos catorce (38.514) acciones, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349". Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, octubre de 2022.

1 día - N° 409341 - \$ 671,50 - 04/10/2022 - BOE

FOLCER S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2022. Socios: 1) JOAQUIN FLORES, D.N.I. N° 35.055.715, CUIT / CUIL N° 20-35055715-7, nacido el día 23/02/1990, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 438, piso 2, dpto. 5, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina; 2) LUIS GUILLERMO FLORES, D.N.I. N° 12.915.864, CUIT / CUIL N° 20-12915864-7, nacido el día 01/02/1957, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 438, piso 2, dpto. 5, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: FOLCER S.A.S. Sede: Avenida Colon N° 396, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A la explotación de agencia de viajes y turismo pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas de hotelería dentro y fuera de país; reservas, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, representaciones, intermediaciones, comisiones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al

cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (\$102.400), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Veinticuatro (\$1.024) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) JOAQUIN FLORES, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta y Un Mil Doscientos (\$51.200); 2) LUIS GUILLERMO FLORES, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta y Un Mil Doscientos (\$51.200). Administración: JOAQUIN FLORES, D.N.I. N° 35.055.715 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LUIS GUILLERMO FLORES, D.N.I. N° 12.915.864 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JOAQUIN FLORES, D.N.I. N° 35.055.715. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 409347 - \$ 2749,75 - 04/10/2022 - BOE

ARMAVI 22 S.A.S

Asamblea General Extraordinaria de escisión. Fecha: 31.08.2022. Accionistas: 1. VERÓNICA MARCH, DNI N° 17.627.296, CUIT 27-17627296-7, argentina, nacida el 29.12.1965, estado civil divorciada, de profesión empresaria, con domicilio real en Ejército Argentino 9520, Lote 2, Manzana 47, Barrio Lomas de la Carolina, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Denominación: ARMAVI22 S.A.S S.A.S. Domicilio social: Provincia de Córdoba. Sede social en Ejército Argentino 9520, Lote 2, Manzana 47, Barrio Lomas de la Carolina, Córdoba Capital. Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto

dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) OPERACIONES INMOBILIARIAS: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de terrenos, propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesional martilleros o corredores. B) CONSTRUCCIÓN: Desarrollo de proyectos y desarrollos inmobiliarios, de edificación y obra, construcción, reconstrucción, restauración, subdivisión, loteo y servicios de gestión de calidad y logística en locaciones de obra y/o construcción de edificios, casas y/o departamentos (incluidos los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal), realización de obras viales, hidráulicas y de saneamiento, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones, comercialización de montes y maderas, mantenimientos y reparaciones en general como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Estudio, proyecto y dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes, industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. C) ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesional martilleros o corredores. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. En aras de cumplir con dichos objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tal fin podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto social, tales como, comprar, vender, leasing, financiar, tomar o dar en anticresis y permutar y/o constituir o dar usufructo,

tomar u otorgar hipotecas, dar o tomar en concepción, participar en licitaciones, concursos de precios o en cualquier otra forma permitida por las leyes vigentes. E) AGROPECUARIAS: mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean éstos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, feedlot, criadero de cerdos, de pollos, cabras u ovejas y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, entre los que se mencionan maíz, soja, soja semilla, trigo, girasol, avena, cebada, centeno, triticale, poroto, garbanzo, lentejas, etc., siempre de pasturas para hacienda (gatonpanic, grama rhode, bufelgrass, entre otras), pro incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. Producción de biocombustibles, biodiesel, etanol y la producción de energía eléctrica a través de biocombustibles. Producción de alimento balanceado. Sistema de riego por aspersión. La compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$190.600.000 representado por 190.600.000 acciones de valor

nominal uno (1) pesos, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que suscriben: 1. VERÓNICA MARCH, DNI N° 17.627.296, suscribe 190.600.000 acciones de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que importan la suma de pesos \$190.600.000; y que se encuentran totalmente integradas a la fecha.. Administrador Titular. REPRESENTANTE LEGAL a la Sra. VERÓNICA MARCH, DNI N° 17.627.296, CUIT 27-17627296-7, argentina, nacida el 29.12.1965, estado civil divorciada, de profesión empresaria, con domicilio real en Ejército Argentino 9520, Lote 2, Manzana 47, Barrio Lomas de la Carolina, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; y como ADMINISTRADOR SUPLENTE al Sr. MARCOS FEMOPASE, DNI N° 31.646.008, CUIT 23-31646008 -9, argentino, nacido el 2.5.1985, estado civil soltero de profesión comerciante, con domicilio real en Ejército Argentino 9520, Lote 2, Manzana 47, Barrio Lomas de la Carolina, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba Fiscalización: La sociedad podrá contar con sindicatura. Este órgano podrá ser individual o colectivo. Si fuera individual, se designa por reunión de socios. Si fuera colectivo, estará a cargo de la Comisión Fiscalizadora y podrá ser dos o más síndicos titulares y un suplente por cada titular. Se prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: Fecha de cierre 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, a los 28 de Septiembre de 2022. Boletín Oficial (1 día).

1 día - N° 409349 - \$ 5607,25 - 04/10/2022 - BOE

DALUNI 2022 S.A.S

Asamblea General Extraordinaria de escisión. Fecha: 31.8.2022. Accionistas: 1. ALEJANDRO MARCH, DNI N° 13.374.930, CUIT 20-13374930-7, argentino, nacido el 22.08.1959, estado civil divorciado, de profesión empresario, con domicilio real en Avda. Colón 5050, Piso 3, Departamento 2, Barrio Villa Urquiza, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Denominación: DALUNI 2022 S.A.S. Domicilio social: Provincia de Córdoba. Sede social en Avenida Colón 5050, piso 3, Oficina 3 y 4, Barrio Villas Urquiza, Ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) OPERACIONES INMOBILIARIAS: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de terrenos, propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la admi-

nistración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesional martilleros o corredores. B) CONSTRUCCIÓN: Desarrollo de proyectos y desarrollos inmobiliarios, de edificación y obra, construcción, reconstrucción, restauración, subdivisión, loteo y servicios de gestión de calidad y logística en locaciones de obra y/o construcción de edificios, casas y/o departamentos (incluidos los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal), realización de obras viales, hidráulicas y de saneamiento, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones, comercialización de montes y maderas, mantenimientos y reparaciones en general como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Estudio, proyecto y dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes, industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. C) ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesional martilleros o corredores. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. En aras de cumplir con dichos objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tal fin podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto social, tales como, comprar, vender, leasing, financiar, tomar o dar en anticresis y permutar y/o constituir o dar usufructo, tomar u otorgar hipotecas, dar o tomar en concesión, participar en licitaciones, concursos de precios o en cualquier otra forma permitida por las leyes vigentes. E) AGROPECUARIAS: mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean éstos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, inviernación, mestización, venta, cruza de

ganado, feedlot, criadero de cerdos, de pollos, cabras u ovejas y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, entre los que se mencionan maíz, soja, soja semilla, trigo, girasol, avena, cebada, centeno, tricalcá, poroto, garbanzo, lentejas, etc., siempre de pasturas para hacienda (gatonpanic, grama rhode, bufelgrass, entre otras), pro incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. Producción de biocombustibles, biodiesel, etanol y la producción de energía eléctrica a través de biocombustibles. Producción de alimento balanceado. Sistema de riego por aspersión. La compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$110.000.000 representado por 110.000.000 acciones de valor nominal uno (1) pesos, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que suscriben: 1. ALEJANDRO MARCH, DNI N° 13.374.930, suscribe 110.000.000 acciones de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que importan la suma de \$110.000.000; y que se encuentran totalmente integradas a la

fecha. Administrador Titular. REPRESENTANTE LEGAL al Sr. Administrador Titular. REPRESENTANTE LEGAL al Sr. ALEJANDRO MARCH, DNI N° 13.374.930, CUIT 20-13374930-7, argentino, nacido el 22.08.1959, estado civil divorciado, de profesión empresario, con domicilio real en Avda. Colón 5050, Piso 3, Departamento 2, Barrio Urquiza, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; y como ADMINISTRADOR SUPLENTE al Sr. DAMIAN MARCH, DNI N° 29.203.975, CUIT 20-29203975-2, argentina, nacido el 15.11.1982, estado civil casado, de profesión empresario, con domicilio real en Avda. Colón 5050, Piso 3, Departamento 2, Barrio Urquiza, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Fiscalización: La sociedad podrá contar con sindicatura. Este órgano podrá ser individual o colectivo. Si fuera individual, se designa por reunión de socios. Si fuera colectivo, estará a cargo de la Comisión Fiscalizadora y podrá ser dos o más síndicos titulares y un suplente por cada titular. Se prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: Fecha de cierre 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, a los 28.9.2022. Boletín Oficial (1 día).

1 día - N° 409354 - \$ 5589,25 - 04/10/2022 - BOE

TOPCASAN 2022 S.A.S

Asamblea General Extraordinaria de escisión. Fecha: 31.8.2022. Accionistas: 1. PAULA MARCH, DNI N° 20.996.710, CUIT 27-20.996.710-9, argentina, nacida el 12.09.1969, estado civil casada, de profesión psicóloga, con domicilio real en calle Los Guaranés 656, Las Delicias, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Denominación: TOPCASAN 2022 S.A.S. Domicilio social: Provincia de Córdoba. Sede social en Los Guaranés 656, Las Delicias, Ciudad de Córdoba Capital. Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) OPERACIONES INMOBILIARIAS: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de terrenos, propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesional martilleros o corredores. B) CONSTRUCCIÓN: Desarrollo de proyectos y desarrollos inmobiliarios, de edificación y obra, construcción, reconstrucción, restauración, subdivisión, loteo y servicios de gestión de calidad y logística en locaciones de obra y/o

construcción de edificios, casas y/o departamentos (incluidos los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal), realización de obras viales, hidráulicas y de saneamiento, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones, comercialización de montes y maderas, mantenimientos y reparaciones en general como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Estudio, proyecto y dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes, industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. C) ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesional martilleros o corredores. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. En aras de cumplir con dichos objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tal fin podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto social, tales como, comprar, vender, leasing, financiar, tomar o dar en anticresis y permutar y/o constituir o dar usufructo, tomar u otorgar hipotecas, dar o tomar en concesión, participar en licitaciones, concursos de precios o en cualquier otra forma permitida por las leyes vigentes. E) AGROPECUARIAS: mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean éstos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, feedlot, criadero de cerdos, de pollos, cabras u ovejas y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, entre los que se mencionan maíz, soja, soja semilla, trigo, girasol, avena, cebada, centeno, triticale, poroto, garbanzo, lentejas, etc., siempre de pasturas para hacienda (gatonpanic, grama rhode, bufelgrass, entre otras), pro incorporación y recuperación de tierras áridas, caza,

pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. Producción de biocombustibles, biodiesel, etanol y la producción de energía eléctrica a través de biocombustibles. Producción de alimento balanceado. Sistema de riego por aspersión. La compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$118.000.000 representado por 118.000.000 acciones de valor nominal uno (1) pesos, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que suscriben: 1. PAULA MARCH, DNI N° 20.996.710, suscribe 118.000.000 acciones de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que importan la suma de \$ 118.000.000; y que se encuentran totalmente integradas a la fecha. Administrador Titular. REPRESENTANTE LEGAL a la Sra. PAULA MARCH, DNI N° 20.996.710, CUIT 27-20.996.710-9, argentina, nacida el 12.09.1969, estado civil casada, de profesión psicóloga, con domicilio real en calle Los Guaranés 656, Las Delicias, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; y como ADMINISTRADOR SUPLENTE al Sr. GUILLERMO AGUSTÍN BUSTOS, DNI N° 42.993.358, CUIL 20-42993358-8, argentina, na-

cido el 7.04.2001, estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio real en calle Los Guaranés 656, Las Delicias, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Fiscalización: La sociedad podrá contar con sindicatura. Este órgano podrá ser individual o colectivo. Si fuera individual, se designa por reunión de socios. Si fuera colectivo, estará a cargo de la Comisión Fiscalizadora y podrá ser dos o más síndicos titulares y un suplente por cada titular. Se prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: Fecha de cierre 31 de Mayo de cada año. Córdoba, a los 28 días del mes de Septiembre de 2022. Boletín Oficial (1 día).

1 día - N° 409360 - \$ 5502,25 - 04/10/2022 - BOE

ALPA S.A.

Asamblea General Extraordinaria de escisión. Fecha: 31.08.2022. Accionistas: 1. PAULA MARCH, DNI N° 20.996.710, CUIT 27-20996710-9, argentina, nacida el 12.09.1969, estado civil casada, de profesión psicóloga, con domicilio real en calle Los Guaranés 656, Las Delicias, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. 2. ALEJANDRO MARCH, DNI N° 13.374.930, CUIT 20-13374930-7, argentino, nacido el 22.08.1959, estado civil divorciado, de profesión empresario, con domicilio real en Avda. Colón 5050, Piso 3, Departamento 2, Barrio Urquiza, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. 3. VERÓNICA MARCH, DNI N° 17.627.296, CUIT 27-17627296-7, argentina, nacida el 29.12.1965, estado civil divorciada, de profesión empresaria, con domicilio real en Ejército Argentino 9520, Lote 2, Manzana 47, Barrio Lomas de la Carolina, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Denominación: ALPA S.A. Domicilio social: Provincia de Córdoba. Sede social: Avda. General Paz 186, piso 2 "B" Córdoba Capital. Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) OPERACIONES INMOBILIARIAS: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de terrenos, propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesional martilleros o corredores. B) CONSTRUCCIÓN: Desarrollo de proyectos y desarrollos inmobiliarios, de edificación y obra, construcción, reconstrucción, restauración, subdivisión, loteo y servicios de gestión de calidad y logística en locaciones de obra y/o

construcción de edificios, casas y/o departamentos (incluidos los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal), realización de obras viales, hidráulicas y de saneamiento, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones, comercialización de montes y maderas, mantenimientos y reparaciones en general como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Estudio, proyecto y dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes, industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. C) ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesional martilleros o corredores. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. En aras de cumplir con dichos objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tal fin podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto social, tales como, comprar, vender, leasing, financiar, tomar o dar en anticresis y permutar y/o constituir o dar usufructo, tomar u otorgar hipotecas, dar o tomar en concesión, participar en licitaciones, concursos de precios o en cualquier otra forma permitida por las leyes vigentes. E) AGROPECUARIAS: mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean éstos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, feedlot, criadero de cerdos, de pollos, cabras u ovejas y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, entre los que se mencionan maíz, soja, soja semilla, trigo, girasol, avena, cebada, centeno, triticale, poroto, garbanzo, lentejas, etc., siempre de pasturas para hacienda (gatonpanic, grama rhode, bufelgrass, entre otras), pro incorporación y recuperación de tierras áridas, caza,

pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. Producción de biocombustibles, biodiesel, etanol y la producción de energía eléctrica a través de biocombustibles. Producción de alimento balanceado. Sistema de riego por aspersión. La compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 3.000.000, representado por 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no Endosables de pesos uno (\$) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, que suscriben de la siguiente manera: 1. PAULA MARCH, DNI N° 20.996.710, suscribe 1.000.000 de acciones de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que importan la suma de \$1.000.000; y que se encuentran totalmente integradas a la fecha. ALEJANDRO MARCH, DNI N° 13.374.930, suscribe 1.000.000 de acciones de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que importan la suma de \$1.000.000; y que se encuentran totalmente integradas a la fecha. 3. VERÓNICA MARCH, DNI N° 17627.296, suscribe 1.000.000 de acciones de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordina-

rias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que importan la suma de \$1.000.000; y que se encuentran totalmente integradas a la fecha. Administración: La dirección y administración de la sociedad estar a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea de accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) directores titulares. La asamblea designará igual o menor número de suplentes que se incorporarán al directorio en el orden de su elección. Se designó Director Titular. PRESIDENTE al Sr. ALEJANDRO MARCH, DNI N° 13.374.930, argentino, nacido el 22.08.1959, estado civil divorciado, de profesión empresario, con domicilio real en Avda. Colón 5050, Piso 3, Departamento 2, Barrio Urquiza, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba.; y como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. VERÓNICA MARCH, DNI N° 17627.296, CUIT 27-17627296-7, argentina, nacida el 29.12.1965, estado civil divorciada, de profesión empresaria, con domicilio real en Ejército Argentino 9520, Lote 2, Manzana 47, Barrio Lomas de la Carolina, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba.. Fiscalización: La sociedad podrá contar con sindicatura. Este órgano podrá ser individual o colectivo. En el caso de que se trate de una sindicatura individual, estará a cargo de un síndico titular designado por la asamblea de accionistas, la que también designará un síndico suplente, ambos con mandato por tres ejercicios. Comisión fiscalizadora. En el caso que se trate de un órgano colegiado, estará a cargo de la Comisión Fiscalizadora integrada por dos o más síndicos titulares y un suplente por cada titular en igual número y se estará a lo dispuesto por el art. 290 y siguientes de la ley 19.550. Se prescinde de sindicatura en razón de no estar la sociedad comprendida en ninguna de las disposiciones del art. 299, LGS. Ejercicio Social: Fecha de cierre 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, a los 28 de Septiembre de 2022. Boletín Oficial (1 día).

1 día - N° 409362 - \$ 6894,25 - 04/10/2022 - BOE

En la ciudad de Córdoba, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las dieciocho horas se reúnen en la sede de Congelados del Interior S.R.L sito en calle Corro N° 142 Piso 8 Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Cesión de las cuotas sociales a los Sres. Gabriela Marisel ALMAGRO, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 23 de julio de 1970, D.N.I N° 21.754.048, con domicilio real en calle Luis Podestá Costa N° 3127; Guillermo GIACOMINO, argentino, soltero, estudiante, nacido el 25 de julio de 1994, con domicilio real en calle Luis Podestá Costa N° 3127, D.N.I. N° 38.333.177

y María Lourdes GIACOMINO, argentina, soltera, estudiante, nacida el día 23 de julio de 1997, con domicilio real en calle Luis Podestá Costa N° 3127, D.N.I. N° 40.521.778; 2) Constitución de usufructo en cuotas sociales. Abierta la asamblea con la presencia de los Sres. Maximiliano Alejandro GIACOMINO ALMAGRO, argentino, nacido el 15 de junio de 1988, D.N.I. N° 33.809.763, y Daniel Oscar GIACOMINO, argentino, nacido el 28 de junio de 1964, D.N.I. N° 16.840.784, que representan el ciento por ciento de las cuotas sociales pasan a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra el Sr. Maximiliano Alejandro GIACOMINO ALMAGRO y manifiesta la intención de transferir el sesenta por ciento (60%) las cuotas sociales a los Sres., Gabriela Marisel ALMAGRO, Guillermo GIACOMINO y María Lourdes GIACOMINO. Luego de un cambio de opiniones entre ambos socios se resuelve por unanimidad aceptar la propuesta y dar instrucciones para que se redacten los documentos necesarios para la cesión y transferencia de las cuotas sociales de CONGELADOS DEL INTERIOR S.R.L. a los mencionados de la siguiente manera: 1) Maximiliano Alejandro GIACOMINO ALMAGRO cede a: a) Gabriela Marisel ALMAGRO la cantidad de veinte (20) cuotas sociales, b) Guillermo GIACOMINO la cantidad de cinco (5) cuotas sociales y c) María Lourdes GIACOMINO la cantidad de cinco (5) cuotas sociales. 2) Daniel Oscar GIACOMINO cede a: a) Guillermo GIACOMINO la cantidad de quince (15) cuotas sociales y b) María Lourdes GIACOMINO la cantidad de quince (15) cuotas sociales. Quedando cada uno con el veinte por ciento (20%) de la totalidad de las cuotas sociales. USUFRUCTO: Guillermo GIACOMINO y María Lourdes GIACOMINO constituyen a favor de Daniel Oscar GIACOMINO y Gabriela Marisel ALMAGRO derecho real de usufructo vitalicio y gratuito y con derecho recíproco de acrecer sobre la totalidad de las cuotas sociales que poseerán, consistentes en cuarenta (40) cuotas sociales. Daniel Oscar GIACOMINO constituye a favor de Gabriela Marisel ALMAGRO derecho real de usufructo vitalicio y gratuito y con derecho recíproco de acrecer sobre la totalidad de las cuotas sociales que tiene en la sociedad. Gabriela Marisel ALMAGRO constituye a favor de Daniel Oscar GIACOMINO derecho real de usufructo vitalicio y gratuito y con derecho recíproco de acrecer sobre la totalidad de las cuotas sociales que tiene en la sociedad. Quedando en consecuencia el capital social dividido de la siguiente manera: 1) Maximiliano Alejandro GIACOMINO ALMAGRO propietario de veinte (20) cuotas sociales; 2) Guillermo GIACOMINO, María Lourdes GIACOMINO, Daniel Oscar GIACOMINO y Gabriela Marisel ALMAGRO, nudos propietarios de veinte

(20) cuotas sociales cada uno. Gabriela Marisel ALMAGRO y Daniel Oscar GIACOMINO, beneficiarios del ochenta por ciento (80%) del usufructo gratuito vitalicio y con derecho de acrecer. Siendo las diecinueve horas y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la asamblea.

1 día - N° 409557 - \$ 3614 - 04/10/2022 - BOE

MARINELLI S.A.

RIO CUARTO

REDUCCIÓN VOLUNTARIA DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 29/12/2021, se resolvió por unanimidad reducir el capital en la suma de \$375.910 reduciéndose el mismo a la suma de \$1.248.180, cancelándose 37.591 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor de \$10 y con derecho a un voto por acción y la reforma del estatuto social en su artículo quinto, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: (capital social - acciones) El capital social se fija en la suma de pesos un millón doscientos cuarenta y ocho mil ciento ochenta (\$1.248.180) representado por ciento veinticuatro mil ochocientos dieciocho mil (124.818) acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de pesos diez (\$10) cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta un quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550". Para los efectos previstos por el art. 204 LGS y a fines de eventuales oposiciones, se hace saber que Marinelli SA, cuit 30-54698082-7, inscripta ante el Registro Público en la matr. 2769-A, con domicilio social en calle Córdoba 961 de Río Cuarto (Cba). Por acta de asamblea general extraordinaria, de fecha 29/12/2021 ha decidido reducir, de manera voluntaria, su capital social, de \$1.624.090 a \$1.248.180. Valuación de su activo: \$357.534.340,85, valuación del pasivo: \$88.983.346,64.

3 días - N° 409618 - \$ 5175,60 - 05/10/2022 - BOE

Q PILCHA INDUMENTARIA S.A.S.

LABOULAYE

Constitución de fecha 05/09/2022. Socios: 1) OSVALDO PINASCO, D.N.I. N° 31.450.451, CUIT / CUIL N° 20-31450451-9, nacido el día 19/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colombia 895, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis,

Argentina. Denominación: Q PILCHA INDUMENTARIA S.A.S. Sede: Calle Avellaneda Dr Nicolas 180, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás ac-

tividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Noventa Y Uno Mil Cuatrocientos (191400) representado por 191400 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSVALDO PINASCO, suscribe la cantidad de 191400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OSVALDO PINASCO, D.N.I. N° 31450451 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAOLA ELIZABETH MUÑOZ, D.N.I. N° 35510958 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSVALDO PINASCO, D.N.I. N° 31450451. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 409822 - \$ 5878,40 - 04/10/2022 - BOE

EL TRECE DE CERVIO S.A.

DEL CAMPILLO

DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 01/09/2022 se aprobó fijación y elección de directores titulares y suplentes - aumento del número de directores titulares - designación de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios - distribución de cargos, se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Cristian Darío Cervio, DNI N° 24.369.080, como Presidente del Directorio, el Sr. Franco Adrián Cervio, DNI N° 25.561.919, como Vicepresidente del Directorio, la Sra. Gabriela Alejandra Caraglio, DNI N° 26.223.033, como Director Titular y el Sr. Facundo Cervio, DNI N° 44.827.080, como Director

Suplente, todos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Cristian Darío Cervio, DNI N° 24.369.080, VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Franco Adrián Cervio, DNI N° 25.561.919, DIRECTOR TITULAR, Gabriela Alejandra Caraglio, DNI N° 26.223.033, y DIRECTOR SUPLENTE, Facundo Cervio, DNI N° 44.827.080, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en calle Carlos Gardel N° 295, localidad de Del Campillo, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 409865 - \$ 1901,60 - 04/10/2022 - BOE

FRANCO CERVIO E HIJOS S.A.

DEL CAMPILLO

DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 01/09/2022 se aprobó fijación y elección de directores titulares y suplentes - aumento del número de directores titulares - designación de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios - distribución de cargos, se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Franco Adrián Cervio, DNI N° 25.561.919, como Presidente del Directorio, el Sr. Cristian Darío Cervio, DNI N° 24.369.080, como Vicepresidente del Directorio, el Sr. Facundo Cervio, DNI N° 44.827.080, como Director Titular y la Sra. Gabriela Alejandra Caraglio, DNI N° 26.223.033, como Director Suplente, todos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Franco Adrián Cervio, DNI N° 25.561.919, VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Cristian Darío Cervio, DNI N° 24.369.080, DIRECTOR TITULAR, Facundo Cervio, DNI N° 44.827.080, y DIRECTOR SUPLENTE, Gabriela Alejandra Caraglio, DNI N° 26.223.033, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en calle Carlos Gardel N° 314, localidad de Del Campillo, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones

legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 409868 - \$ 1904 - 04/10/2022 - BOE

METALURGICA DEL CENTRO SRL

CAMILO ALDAO

ELECCION DE SOCIO GERENTE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 29/09/2022 fue electo como socio gerente por tres ejercicios, el Sr. Marcos Hugo Girotti, DNI N° 25.101.962, quien en el mismo acto acepta el cargo para el que fue designado, declara bajo juramento que a la fecha NO se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera asumiendo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto dentro de los treinta (30) días de ocurrida, ni está comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550, y constituye domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 409923 - \$ 890 - 04/10/2022 - BOE

TRANSCAM SRL

MONTE MAIZ

ELECCION DE SOCIO GERENTE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 29/09/2022 fue electo como socio gerente por tres ejercicios, el Sr. Lucas Girotti, DNI N° 26.686.553, quien en el mismo acto acepta el cargo para el que fue designado, declara bajo juramento que a la fecha NO se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera asumiendo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto dentro de los treinta (30) días de ocurrida, ni está comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550, y constituye domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 409927 - \$ 864,80 - 04/10/2022 - BOE

MAGICSTAR S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios Ratificativa - Ratificativa Unánime del 29/09/2022, se resolvió: 1. Ratificación del Acta de Reunión de Socios del 17/10/2019, mediante la que se designa a los señores Patricio José Angonoa, DNI 25.697.922

para el cargo de Administrador Titular y Victor Ezequiel Martínez Vitale, DNI 24.394.842 para el cargo de Administrador Suplente; y desistimiento de las Actas de Reunión de Socios del 10/3/2020 y 1/9/2020. 2. Aumento del Capital Social por capitalización de aportes irrevocables, por la suma de \$44.741.019, emitiéndose 4.474.102 acciones. 3. Reforma de los artículos 5, 7 y 11 del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo 5. El capital social es de pesos sesenta y siete millones quinientos sesenta y seis mil diecinueve con cero centavos (\$67.566.019), representado por seis millones setecientos cincuenta y seis mil seiscientos dos (6.756.602) acciones, de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art.44 de la Ley 27.349"; "Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. Patricio José Angonoa, DNI 25.697.922 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de su función, con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, quien dudará en su cargo hasta que no sea removido por justa causa. En este mismo acto, se designa al señor Victor Ezequiel Martínez Vitale, DNI 24.394.842 en carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse."; y "Artículo 11: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año."

1 día - N° 409930 - \$ 2134,40 - 04/10/2022 - BOE

EMDICELA S.R.L.

VICUÑA MACKENNA

ELECCIÓN AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 12/09/2022, de EMDICELA S.R.L., CUIT N° 30-71155209-6, Matrícula N° 13-499-B, por decisión unánime se modificación del contrato social en el artículo 5, Administración de la sociedad, el cual de forma unánime los socios aprueban la modificación propuesta, y el cual quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO: La administración de la sociedad estará a cargo de DIEGO MURAT, DNI 27.076.109, y de MARIA LAURA MURAT, DNI 27.337.374, pudiendo actuar en forma indistinta. Sus funciones se extenderán hasta tanto se decida su revocación, adoptada en reunión social en la que concurra mayoría agravada, la que existe al coincidir las tres cuartas partes del capital social y la comprobación de justa causa. La remoción de los administradores, se devengará por la notoria y grave inobservan-

cia de sus deberes de administradores y representantes. Se consideran incluidos dentro del presupuesto de responsabilidad a las actividades desueltas en competencia con el objeto social de la persona societaria. La representación societaria: Los gerentes representarán a la persona jurídica a través del uso de la firma social, en todos los negocios y actividades que hagan al objeto societario, sin más limitación en sus facultades que las que surgen de ese dato normativo y de las restricciones que se dimanan del estatuto de la presente sociedad. La Administración de los Negocios Sociales: Los gerentes tendrán amplios poderes y facultades para la administración y representación de la sociedad con las únicas limitaciones establecidas en el presente contrato y por el objeto de la sociedad. Derechos y deberes de los socios: los socios gerentes pueden examinar los libros y papeles de la sociedad y recabar los informes que estimen pertinentes. En el ejercicio de la administración, los gerentes podrán para el cumplimiento de los fines sociales constituir, modificar, transferir o extinguir toda clase de derechos reales sobre inmuebles u otros bienes registrables, incluidos automotores, motovehículos y maquinarias, autopropulsadas o no, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por la cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con todo tipo bancos o entidades financieras, del país o del extranjero, constituir hipotecas o prendas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino meramente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos setecientos ochenta y dos, mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y Comercial. Asimismo, en la misma Asamblea se aprobó en forma unánime, la cesión de cuotas sociales por parte de Emyr Casiano Murat, DNI 13.079.844, a favor del señor Diego Murat, DNI 27.076.109, y de la señora María Laura Murat, DNI 27.337.374. Dicha cesión fue realizada por instrumento de fecha 5 de mayo del año 2022. La nueva conformación de las cuotas sociales de la sociedad EMDICELA S.R.L. queda de la siguiente manera: DIEGO MURAT titular de la cantidad de doscientas veinticinco (225) cuotas sociales, MARIA LAURA MURAT titular de la cantidad de doscientas veinticinco (225) cuotas sociales y MARIA CECILIA AGUIRREZABAL titular

de la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales. Dicha cesión fue aceptada voluntariamente por Diego Murat y María Laura Murat.

1 día - N° 409963 - \$ 4563,20 - 04/10/2022 - BOE

AGRO G FARM S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2022, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Adrian Alejandro Palmieri, DNI 22.796.198, a su cargo de Presidente del Directorio a partir del 30/08/2022 y 2) resolver de inmediato a la elección de los nuevos miembros del directorio, donde se resolvió designar al Sr. Sergio Eduardo Scravaglieri, DNI 23.194.113 como Director Titular para cubrir el cargo de Presidente y al Sr. Adrian Alejandro Palmieri, DNI 22.796.198, para cubrir el cargo de Director Suplente.

1 día - N° 409969 - \$ 635,60 - 04/10/2022 - BOE

ISALIL S.A.

GENERAL CABRERA

CAMBIO DE JURISDICCIÓN MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL

La sociedad "ISALIL" Sociedad Anónima mediante Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 21 de septiembre de 2022 resolvió el cambio de Jurisdicción de la sede social de la Sociedad a la Provincia de Córdoba, fijando domicilio en Ruta Nacional N° 158, Km. 230,5 de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba. Asimismo se resolvió modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente forma: TITULO PRIMERO: DENOMINACION – DOMICILIO – PLAZO. ARTICULO PRIMERO: la sociedad se denomina "ISALIL S.A." Tiene su domicilio legal en Ruta Nacional N° 158, Km 230,5 jurisdicción de la Ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo instalar sucursales, agencias, establecimientos o cualquier clase de representación, dentro o fuera del territorio de la República, por decisión del Directorio.

1 día - N° 409986 - \$ 1139,60 - 04/10/2022 - BOE

AYMURAY S.A.

GENERAL CABRERA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria N° 14 de fecha 27/09/2021 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: la Sra. Myrian Juana

Bonino, DNI N° 18.543.540 como Director Titular y Presidente del Directorio, y el Sr. Daniel Jorge Cavigliasso, DNI N° 16.856.917 como Director suplente; todos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el estatuto social, por lo de esta manera queda conformado el directorio de la sociedad, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Las Heras N° 1250, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 410002 - \$ 935 - 04/10/2022 - BOE

AGRICOLA SANTA ROSARIO S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 16/08/2022, se resolvió el cambio de domicilio de la sede social de AGRICOLA SANTA ROSARIO S.A. fijándose en calle 9 de Julio Nro. 554, piso 4, Dpto. 3, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina.

1 día - N° 409556 - \$ 328 - 04/10/2022 - BOE

LOS GAITAS S.A.S.

BERROTARAN

MODIFICACION DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por acta de reunión de socios se decide modificar el artículo 7 (administración) y el artículo 8 (representación- uso de la firma) del estatuto social con fecha 3 de febrero de 2020, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de los señores: HERNAN SANCHEZ DNI: 36.855.564, EZEQUIEL SANCHEZ DNI: 34.394.927, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al señor ROBERTO SANCHEZ DNI: 11.899.758 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifi-

can del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los señores HERNAN SANCHEZ D.N.I. 36.855.564 y EZEQUIEL SANCHEZ D.N.I.: 34.394.927, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso a dichos socios la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa.

1 día - N° 410013 - \$ 1892 - 04/10/2022 - BOE

CANNAVITAL S.A.

Constitución de fecha 23/09/2022. Socios: 1) RAÚL ALBERTO PÁEZ, D.N.I. N° 26.189.715, CUIT / CUIL N° 20-26189715-7, nacido el día 08/07/1977, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión administrativo, con domicilio real en Calle Ecuador 128, de la ciudad de San Luis, Departamento Pueyrredón, de la Provincia de San Luis, Argentina 2) EFRAIN ALEJANDRO LIHUEN CINO, D.N.I. N° 35.916.252, CUIT / CUIL N° 23-35916252-9, nacido el día 06/07/1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Teresa De Los Andes 10, manzana 29, lote 1, barrio Francisco Oyola, de la ciudad de San Luis, Departamento Juan Martin De Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, Argentina. Denominación: CANNAVITAL S.A. Sede: Calle Ituzaingo 87, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: la sociedad tiene por objeto el cultivo de Cannabis con fines científicos, medicinales y/o terapéuticos; Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto; Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales. En cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1.333 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Asimismo podrá presentarse en licitaciones; y comercializar insumos necesarios para los cultivos descritos. El capital social es de pesos Doscientos Mil (\$ 200000.00), representado por dos mil (2.000) acciones, de pesos cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la

época de emisión, forma y condiciones de pago. Suscripción: 1) RAÚL ALBERTO PÁEZ, suscribe la cantidad de mil novecientos ochenta (1.980) acciones, por un total de pesos ciento noventa y ocho mil (\$ 1980000). 2) EFRAIN ALEJANDRO LIHUEN CINO, suscribe la cantidad de veinte (20) acciones, por un total de pesos doscientos (\$ 200). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: 1) Presidente: RAÚL ALBERTO PÁEZ, D.N.I. N° 26.189.715 2) Director/a Titular: EFRAIN ALEJANDRO LIHUEN CINO, D.N.I. N° 35.916.252 3) Director/a Suplente: CRISTIAN IGNACIO REYES, D.N.I. N° 30.477.327. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 410042 - \$ 3850 - 04/10/2022 - BOE

PISOS Y REVESTIMIENTOS ALIWEN S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

RATIFICACIÓN DE ACTA CAMBIO DE DOMICILIO SEDE SOCIAL REFORMA DE ESTATUTO

Conforme acta de reunión de socios Número 8 de fecha 29 de septiembre de 2022 se resolvió RATIFICAR el acta Número 6 de fecha 3 de mayo de 2022, en la que se plasmó la decisión de realizar cambio de domicilio de la sede social de calle Alvear 97, piso 1 departamento G, Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de Córdoba, para fijar el nuevo domicilio legal y administrativo de la sede social en Húsares 82, piso

2, Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de Córdoba, donde tiene la administración y dirección de sus negocios, lo que fue declarado bajo juramento por todos los presentes. Asimismo ratificaron todos y cada uno de los actos llevados a cabo por la sociedad en los que se consignan como sede social el domicilio sito en Húsares 82, piso 2 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba. En virtud de la decisión adoptada, el art. 1 del instrumento constitutivo de PISOS y REVESTIMIENTOS ALIWEN S.A.S. queda redactado del siguiente modo: "Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada PISOS Y REVESTIMIENTOS ALIWEN S.A.S., con sede social en calle Húsares 82, piso 2 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina"

1 día - N° 410066 - \$ 1580 - 04/10/2022 - BOE

KM 27 SAS

RECTIFICACION: Que mediante publicación n° 404708 de fecha 14/09/2022, se realizó la publicación del instrumento constitutivo de la firma KM 27 SAS, en el cual se consignó erróneamente la fecha del mismo y el domicilio del socio Gustavo Fornoni, siendo lo correcto: fecha 06/09/2022 y el domicilio es Benito Maule 180 de la ciudad de Río Ceballos.- Conste.-

1 día - N° 410043 - \$ 407,60 - 04/10/2022 - BOE

NEMAI SRL

VILLA MARIA

Constitución de fecha 16/09/2022. Socios: 1) MAURICIO LUIS IPARRAGUIRRE, D.N.I. N° 31.804.161 ,nacido/a el día 15/05/1986 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en: Calle Río Colorado 431, barrio Vista Verde, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARTIN MAURICIO MANGIERI, D.N.I. N° 27.222.548 ,nacido/a el día 03/03/1979 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en: Calle Rodolfo Walsh 1276, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) LEONARDO DANIEL NELSON, D.N.I. N° 25.483.021 ,nacido/a el día 11/11/1976 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Corrientes 1882, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: NEMAI S.R.L. Sede: Calle

Paso De Los Libres 1973, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industriales: La fundición de metales ferrosos y no ferrosos. El modelado, trabajado, armado y manipulado de metales. La reparación, reconstrucción o fabricación de bienes y/o cosas de aleación metálica y cualquier otra actividad de la rama metalúrgica, incluyendo su copiado, diseño, fabricación, venta y comercialización, ya sea por ventas directas y/o por cuenta y orden de terceros, para todo tipo de maquinaria, tanto agrícola, industrial, como de movimiento de tierra y obra pública en general, minería, automóvil. Todo ello en la más amplia comprensión y aceptación de sus términos. B) Comerciales: La industrialización, comercialización, explotación, importación y exportación en todas sus formas de productos metalúrgicos y sus insumos, pudiendo realizar operaciones afines y complementarias de toda clase, como la compra y venta de materiales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. C) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de los bienes necesario para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados D) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. E) Financieras: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a sociedades o a particulares con dinero propio, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios Quedan excluidas las operaciones establecidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la parte que se requiera el concurso previo de capitales A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Mil (\$200000.00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Dos Mil (\$2000.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra.

MAURICIO LUIS IPARRAGUIRRE, suscribe la cantidad de Treinta Y Cuatro (34) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. MARTIN MAURICIO MANGIERI, suscribe la cantidad de Treinta Y Tres (33) cuotas sociales. 3) El/La Sr/Sra. LEONARDO DANIEL NELSON, suscribe la cantidad de Treinta Y Tres (33) cuotas sociales. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: 1) Gerente/a Titular: al/la Sr./Sra., MAURICIO LUIS IPARRAGUIRRE DNI N° 31.804.161, con domicilio especial en Calle Paso De Los Libres 1973, Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina 2) Gerente/a Suplente: al/la Sr./Sra., MARTIN MAURICIO MANGIERI DNI N° 27.222.548, con domicilio especial en Calle Paso De Los Libres 1973, Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quien/es acepta/n el/los cargo/s y declara/n bajo fe de juramento no encontrarse comprendido/s por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12. de cada año.

1 día - N° 410350 - \$ 6819,20 - 04/10/2022 - BOE

MY M ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

VILLA MARIA

Por Reunión de socios de fecha 29/09/2022 efectuada en los términos de asamblea unánime, ante la renuncia al cargo de administrador de la sociedad del Sr. AGUSTIN MOREYRA, D.N.I. N° 33695876, se resolvió: 1) Reformar los artículos 7° y 8° del estatuto social. Estableciendo que: La administración de la sociedad estará a cargo de un Órgano de Administración integrado por el número de miembros que determine la reunión de socios entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es y que durarán

en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa con el voto unánime de los restantes socios. La Reunión de Socios debe designar también un Administrador suplente. Los administradores deben designar un presidente. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente del Órgano de Administración.- 2) Designar al Sr. EDUARDO NICOLAS MARTOGLIO D.N.I. N° 33.045.654 como administrador titular y presidente del Órgano de Administración, manteniendo la designación del administrador suplente efectuada en el acto constitutivo (LEOPOLDO MARTOGLIO D.N.I. N° 33.695.907).

1 día - N° 410095 - \$ 1450,40 - 04/10/2022 - BOE

ANGELA JOSE S.A.

MARCOS JUAREZ

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 de fecha 01/09/2022, se procedió a la determinación y elección de Presidente y Director suplente, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Héctor Javier Guerrini, D.N.I. N° 16.515.462; y DIRECTOR SUPLENTE: Ana Claudia Villoria, D.N.I. N° 14.899.624, Todos electos por tres ejercicios.

3 días - N° 410250 - \$ 1406,40 - 06/10/2022 - BOE

LAS GROUP S.A

VILLA MARIA

Rectificación de edicto n° N° 407576 de fecha 22/09/2022. Se rectifica el punto referido al plazo de duración del mandato de los Directores electos, donde dice "por el plazo de duración de la sociedad", debe decir "por el término de tres ejercicios". Se rectifica la denominación social, donde dice "LAS GROUPS S.A." debe decir "LAS GROUP S.A." Se ratifica acta n°3 de fecha 05/07/2021, mediante acta n°4 de fecha 30/09/2022.

1 día - N° 410325 - \$ 515,60 - 04/10/2022 - BOE

CARDESTE S.R.L.

Constitución de fecha 13/09/2022. Socios: 1) GASTON GOMEZ NALE, D.N.I. N° 37228986, CUIT/CUIL N° 20372289865, nacido/a el día 16/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARINA GOMEZ NALE, D.N.I. N° 39466006, CUIT/CUIL N°

27394660065, nacido/a el día 11/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CECILIA INES GOMEZ NALE, D.N.I. N° 18463216, CUIT/CUIL N° 27184632166, nacido/a el día 11/04/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Virrey Del Pino Joaquin 2262, piso 8, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: CARDESTE S.R.L. Sede: Calle General Cornelio Saavedra 149, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: La compra-venta, permuta, arrendamiento, locación, administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, operaciones de subdivisión y parcelamiento. 2) Comerciales: Compra-venta y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación y/o permuta, comisión, y/o consignación y/o leasing de toda clase de implementos agrícolas y/o productos agropecuarios, ganaderos y forestales, bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, industrializados o no, maquinarias, vehículos, y/o tecnología aplicable a la producción agropecuaria, ganadera tanto mayor como menor y forestal. 3) Transporte de carga. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Agropecuarias, ganaderas y forestales: Servicios Agropecuarios de toda clase; Emprendimientos agropecuarios, ganaderos y forestales; Instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial, administrativa de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales; Producción agraria - Producción Ganadera mayor o menor, vacuna, porcina, caprina, etc. y Producción Forestal. 6) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000)

representado por 1100 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) GASTON GOMEZ NALE, suscribe la cantidad de 291 cuotas. 2) MARINA GOMEZ NALE, suscribe la cantidad de 291 cuotas. 3) CECILIA INES GOMEZ NALE, suscribe la cantidad de 518 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) GASTON GOMEZ NALE, D.N.I. N° 37228986. Gerente/a Suplente: 1) CECILIA INES GOMEZ NALE, D.N.I. N° 18463216 2) MARINA GOMEZ NALE, D.N.I. N° 39466006. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 410210 - s/c - 04/10/2022 - BOE

SPORT WHEEL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/08/2022 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Director Titular y Presidente: Juan Martín GÓMEZ, DNI 24.073.004; Director Suplente: Luciano Ariel GÓMEZ, DNI 25.141.763, fecha de nacimiento 03/09/1976, 46 años, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Oncativo 1625, B° General Paz de la Ciudad de Córdoba. Por unanimidad, prescinden de Sindicatura.

1 día - N° 410309 - \$ 563,60 - 04/10/2022 - BOE

PARABE S.R.L.

Constitución de fecha 08/09/2022. Socios: 1) MARIA JIMENA AHUMADA, D.N.I. N° 26815288, CUIT/CUIL N° 27268152887, nacido/a el día 14/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Calandria 150, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN FACUNDO GIMENEZ GRELLA, D.N.I. N° 32987798, CUIT/CUIL N° 20329877982, nacido/a el día 21/09/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle

J.Luis De Cabrera 665, barrio Centro, de la ciudad de Villa De María, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PARABE S.R.L. Sede: Calle Cabo Roberto Bustos 6735, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medici-

na, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 cuotas de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA JIMENA AHUMADA, suscribe la cantidad de 70 cuotas. 2) JUAN FACUNDO GIMENEZ GRELLA, suscribe la cantidad de 30 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MARIA JIMENA AHUMADA, D.N.I. N° 26815288. Gerente/a Suplente: 1) JUAN FACUNDO GIMENEZ GRELLA, D.N.I. N° 32987798. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 410226 - s/c - 04/10/2022 - BOE

FASE SIGMA S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2022. Socios: 1) GABRIEL ALEJANDRO PERALTA, D.N.I. N° 25342817, CUIT/CUIL N° 20253428172, nacido/a el día 02/08/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Prebistero Rubiolo 170, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, República Argentina Denominación: FASE SIGMA S.A.S. Sede: Calle La Rioja 1273, departamento PH 3, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración:

99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 110 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ALEJANDRO PERALTA, suscribe la cantidad de 110 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL ALEJANDRO PERALTA, D.N.I. N° 25342817 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN OSVALDO CAPDEVILA, D.N.I. N° 31337706 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL ALEJANDRO PERALTA, D.N.I. N° 25342817. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 410265 - s/c - 04/10/2022 - BOE

GVALDIVIESO DESARROLLOS S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2022. Socios: 1) ROLBI GASTON VALDIVIESO, D.N.I. N° 34762712, CUIT/CUIL N° 20347627128, nacido/a el día 04/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida España 450, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GVALDIVIESO DESARROLLOS S.A.S. Sede: Avenida España 450, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligacio-

nes, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROLBI GASTON VALDIVIESO, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROLBI GASTON VALDIVIESO, D.N.I. N° 34762712 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROLBI OSCAR VALDIVIESO, D.N.I. N° 10585213 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROLBI GASTON VALDIVIESO, D.N.I. N° 34762712. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 410275 - s/c - 04/10/2022 - BOE

REP-CEN S.A.S.

Constitución de fecha 22/09/2022. Socios: 1) FLORENCIA CENA, D.N.I. N° 33809556, CUIT/CUIL N° 27338095568, nacido/a el día 11/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Psicología, con domicilio real en Calle Francisco De Quevedo 643, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FEDERICO MARIO CENA, D.N.I. N° 36141676, CUIT/CUIL N° 20361416768, nacido/a el día 29/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Psicología, con domicilio real en Calle Fernandez Macedonio 4137, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: REP-CEN S.A.S. Sede: Calle Fernandez Macedonio 4137, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en ge-

neral, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital:

El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA CENA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO MARIO CENA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO MARIO CENA, D.N.I. N° 36141676 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA CENA, D.N.I. N° 33809556 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO MARIO CENA, D.N.I. N° 36141676. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 410284 - s/c - 04/10/2022 - BOE

JUST AIR ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2022. Socios: 1) DIEGO NICOLAS HARDY, D.N.I. N° 27405658, CUIT/CUIL N° 20274056585, nacido/a el día 20/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cramer Ambrosio 858, departamento I, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROMINA EDITH DUARTE, D.N.I. N° 30824750, CUIT/CUIL N° 27308247509, nacido/a el día 25/10/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cramer Ambrosio 858, departamento I, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JUST AIR ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Cramer Ambrosio 858, departamento I, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compraventa al por menor y al por mayor, fabricación, importación, exportación, y/o distribución de materiales, insumos, herramientas, equipos, repuestos, accesorios y toda clase de artefactos mecánicos, electrónicos, eléctricos o

de cualquier índole destinados a la climatización, refrigeración y/o calefacción, sea esta para uso doméstico, comercial, industrial, para centros de salud, científicos, o cualquier otro destino; tales como equipos de aire acondicionado, calderas, calefactores, heladeras, freezers u otros relacionados con la industria del frío y del calor, así como también servicios de mantenimiento, reparación y/o instalación de todo a cuanto se refiere la actividad y artefactos antes mencionados. b) Compraventa al por menor y al por mayor, fabricación, importación, exportación, y/o distribución de artefactos para el hogar, oficinas o industriales, tales como electrodomésticos, artefactos de gas, computación, electrónicos, máquinas, elementos y accesorios para telefonía, teléfonos celulares o móviles y/o sus accesorios. c) Ejercer u otorgar mandatos, franquicias, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios de o a empresas y/o particulares radicados en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO NICOLAS HARDY, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) ROMINA EDITH DUARTE, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO NICOLAS HARDY, D.N.I. N° 27405658 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA EDITH DUARTE, D.N.I. N° 30824750 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO NICOLAS HARDY, D.N.I. N° 27405658. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 410303 - s/c - 04/10/2022 - BOE

PONCHO DE HIERRO S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2022. Socios: 1) GASTON EMMANUEL ZUBILLAGA, D.N.I. N° 32705577, CUIT/CUIL N° 20327055772, nacido/a el día 05/01/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 341, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento

Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PONCHO DE HIERRO S.A.S.Sede: Calle Hipolito Yrigoyen 1060, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cien (1100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON EMMANUEL ZUBILLAGA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON EMMANUEL ZUBILLAGA, D.N.I. N° 32705577 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELA ANABEL BRINGAS, D.N.I. N° 35765708 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON EMMANUEL ZUBILLAGA, D.N.I. N° 32705577. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 410315 - s/c - 04/10/2022 - BOE

GTJH - ARQUITECTURA S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2022. Socios: 1) HERNAN RAFAEL ALONSO, D.N.I. N° 28173529, CUIT/CUIL N° 20281735293, nacido/a el día 15/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Cabrera 237, departamento -, torre/local -, barrio ., de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO ANDRÉS ELOWSON, D.N.I. N° 28368533, CUIT/CUIL N° 20283685331, nacido/a el día 19/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Las Acequias, Departamento Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provin-

cia de Cordoba, República Argentina 3) TOMAS IRIARTE, D.N.I. N° 24227494, CUIT/CUIL N° 20242274947, nacido/a el día 02/10/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Sobremonte 535, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JAVIER ALEJANDRO CANO, D.N.I. N° 28173714, CUIT/CUIL N° 20281737148, nacido/a el día 23/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 691, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GTJH - ARQUITECTURA S.A.S.Sede: Calle Moreno 350, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Ejecución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de construcciones, obras y edificaciones de ingeniería y arquitectura, tales como viviendas, edificios, puentes, caminos, tranques, obras de regadío, túneles, puertos, aeropuertos, movimientos de tierra; ya sea de carácter publico o privado, prestando asistencia técnica y supervisión; Y en general la realización de toda clase de trámites relacionados directa o indirectamente con los fines ya señalados, cualquiera que sea su clase, índole, especie o naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias, conexas y accesorias. 2) La urbanización y dotación de inmuebles, urbanos o rurales. 3) Asesoramiento integral para la prestación de toda clase de servicios y asesorías en materias y negocios inmobiliarios, pudiendo asesorar, proyectar, planificar, organizar, dirigir y administrar todo tipo de obras en cualquiera de sus sectores. 4) Comercial: Compraventa, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo. 5) La realización de inversiones en toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales; la planificación, desarrollo y ejecución de loteos, conjuntos habitacionales, deportivos, turísticos, recreacionales o sociales y de toda clase de proyectos inmobiliarios; la compra, venta, arrendamiento y la comercialización en general de toda clase de bienes inmuebles o de derechos en ellos y el desarrollo y promoción, por cuenta propia o ajena, de negocios inmobiliarios; A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Cincuenta Y Siete (957.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN RAFAEL ALONSO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) GUSTAVO ANDRÉS ELOWSON, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) TOMAS IRIARTE, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) JAVIER ALEJANDRO CANO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) GUSTAVO ANDRÉS ELOWSON, D.N.I. N° 28368533 2) HERNAN RAFAEL ALONSO, D.N.I. N° 28173529 3) JAVIER ALEJANDRO CANO, D.N.I. N° 28173714 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS IRIARTE, D.N.I. N° 24227494 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN RAFAEL ALONSO, D.N.I. N° 28173529. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 410316 - s/c - 04/10/2022 - BOE

AIRLOP S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2022. Socios: 1) MANUELA MILAGROS LOPEZ, D.N.I. N° 39737341, CUIT/CUIL N° 27397373415, nacido/a el día 16/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle San Clemente 1367, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTÍN GREGORIO LOPEZ, D.N.I. N° 35612741, CUIT/CUIL N° 20356127413, nacido/a el día 22/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle San Clemente 1367, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AIRLOP S.A.S. Sede: Calle San Clemente 1367, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUELA MILAGROS LOPEZ, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) AGUSTÍN GREGORIO LOPEZ, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MANUELA MILAGROS LOPEZ, D.N.I. N° 39737341 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTÍN GREGORIO LOPEZ, D.N.I. N° 35612741 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUELA MILAGROS LOPEZ, D.N.I. N° 39737341. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 410320 - s/c - 04/10/2022 - BOE

ESTACIONAMIENTO MONUMENTAL S.A.S.

Constitución de fecha 23/09/2022. Socios: 1) AUGUSTO BOERO, D.N.I. N° 28980670, CUIT/CUIL N° 23289806709, nacido/a el día 18/09/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Sombra De Toro 213, barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO ANDRES TEOBALDI, D.N.I. N° 29136697, CUIT/CUIL N° 20291366970, nacido/a el día 29/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle La Rioja 236, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GUILLERMO ARIEL TEOBALDI, D.N.I. N° 32026391, CUIT/CUIL N° 20320263914, nacido/a el día 07/02/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Balerdi Santiago 686, barrio IPsubbarrio, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina Denominación: ESTACIONAMIENTO MONUMENTAL S.A.S.Sede: Calle Bartolome Mitre 646, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) AUGUSTO BOERO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) SANTIAGO ANDRES TEOBALDI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) GUILLERMO ARIEL TEOBALDI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AUGUSTO BOERO, D.N.I. N° 28980670 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SANTIAGO ANDRES TEOBALDI, D.N.I. N° 29136697 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AUGUSTO BOERO, D.N.I. N° 28980670.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 410323 - s/c - 04/10/2022 - BOE

QUOKKAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 26/09/2022. Socios: 1) MARIANA MENDOZA BORREGO, D.N.I. N° 35699003, CUIT/CUIL N° 27356990035, nacido/a el día 09/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Belgrano 1003, piso 14, departamento D, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO FREDDI, D.N.I. N° 29718720, CUIT/CUIL N° 20297187202, nacido/a el día 11/10/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Santa Marta 670, barrio Bello Horizonte, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: QUOKKAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.Sede: Calle Yatasto 85, barrio Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 3 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Veinticuatro (1024.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIANA MENDOZA BORREGO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN PABLO FREDDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANA MENDOZA BORREGO, D.N.I. N° 35699003 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN PABLO FREDDI, D.N.I. N° 29718720 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANA MENDOZA BORREGO, D.N.I. N° 35699003. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 23/09.

1 día - N° 410326 - s/c - 04/10/2022 - BOE

NELSY MONTANARI S.A.S.

Constitución de fecha 26/09/2022. Socios: 1) VICTOR HUGO QUINTANA, D.N.I. N° 13963036, CUIT/CUIL N° 20139630360, nacido/a el día 26/03/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lazzari Alfredo 3944, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NELSY MONTANARI S.A.S.Sede: Calle Corrientes 357, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba

ba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicio de playa de estacionamiento en inmuebles propios o alquilados. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cien (1100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR HUGO QUINTANA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR HUGO QUINTANA, D.N.I. N° 13963036 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAQUELINA MERCEDES CARMONA, D.N.I. N° 20336181 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR HUGO QUINTANA, D.N.I. N° 13963036. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 410333 - s/c - 04/10/2022 - BOE

CHAVOTUR S.A.S.

Constitución de fecha 19/09/2022. Socios: 1) SEBASTIÁN REYNOSO LUNA, D.N.I. N° 25757935, CUIT/CUIL N° 20257579353, nacido/a el día 07/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Peralta Blas De 4250, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL REYNOSO LUNA, D.N.I. N° 31056162, CUIT/CUIL N° 20310561623, nacido/a el día 17/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Peralta Blas De 4250, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHAVOTUR S.A.S. Sede: Calle San Martin 180, piso 1, departamento 87, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de esta-

blecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Veinticuatro (1024.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIÁN REYNOSO LUNA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) JUAN MANUEL REYNOSO LUNA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIÁN REYNOSO LUNA, D.N.I. N° 25757935 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL REYNOSO LUNA, D.N.I. N° 31056162 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIÁN REYNOSO LUNA, D.N.I. N° 25757935. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 410347 - s/c - 04/10/2022 - BOE

NILMO S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2022. Socios: 1) NILSON AIN MOLINA, D.N.I. N° 39058171, CUIT/CUIL N° 20390581719, nacido/a el día 25/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Molleyaco 8042, barrio Cerro Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NILMO S.A.S. Sede: Calle Molleyaco 8042, barrio Cerro Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cien (1100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NILSON AIN MOLINA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NILSON AIN MOLINA, D.N.I. N° 39058171 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARMEN ALICIA BALVERDI, D.N.I. N° 2335765 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NILSON AIN MOLINA, D.N.I. N° 39058171. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 410351 - s/c - 04/10/2022 - BOE

FINAN CEROS S.A.

Constitución de fecha 27/09/2022. Socios: 1) CARLA INES FANTAGOSI, D.N.I. N° 29305776, CUIT/CUIL N° 27293057767, nacido/a el día 28/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Piotti Ernesto 6539, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN WALTER NAHUEL IPPOLITI, D.N.I. N° 32164441, CUIT/CUIL N° 20321644415, nacido/a el día 08/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Piotti Ernesto 6539, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FINAN CEROS S.A. Sede: Calle Piotti Ernesto 6539, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la

construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLA INES FANTAGOSI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) CRISTIAN WALTER NAHUEL IPPOLITI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CRISTIAN WALTER NAHUEL IPPOLITI, D.N.I. N° 32164441 2) Director/a Suplente: CARLA INES FANTAGOSI, D.N.I. N° 29305776. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 410355 - s/c - 04/10/2022 - BOE

PARPER AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 14/09/2022. Socios: 1) GUSTAVO RENE PERESSINI, D.N.I. N° 20547350, CUIT/CUIL N° 20205473506, nacido/a el día 26/03/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Maestra Rossi Sur 270, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO PERESSINI, D.N.I. N° 43412886, CUIT/CUIL N° 20434128863, nacido/a el día 10/09/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Maestra Rossi Sur 270, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VERONICA PARISOTTO, D.N.I. N° 22764113, CUIT/CUIL N° 23227641134, nacido/a el día 17/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Maestra Rossi Sur 270, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JULIAN PERESSINI, D.N.I. N° 40203496, CUIT/CUIL N° 20402034964, nacido/a el día 31/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Maestra Rossi Sur 270, de la ciu-

dad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PARPER AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Calle 112 3535, barrio Los Chañares, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO RENE PERESSINI, suscribe la cantidad de 150000 acciones. 2) IGNACIO PERESSINI, suscribe la cantidad de 150000 acciones. 3) VERONICA PARISOTTO, suscribe la cantidad de 150000 acciones. 4) JULIAN PERESSINI, suscribe la cantidad de 150000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO RENE PERESSINI, D.N.I. N° 20547350 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA PARISOTTO, D.N.I. N° 22764113 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA PARISOTTO, D.N.I. N° 22764113. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 410349 - s/c - 04/10/2022 - BOE

CORPORACIÓN DARKSTOKHAUSEN S.A.S.

Constitución de fecha 21/09/2022. Socios: 1) ARIEL JESUS MILILLO, D.N.I. N° 17819093, CUIT/CUIL N° 20178190939, nacido/a el día 24/02/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Sarmiento 866, barrio Progreso, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORPORACIÓN DARKSTOKHAUSEN S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 866, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de

Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 2) Producción, organización y explotación de actividades culturales y educativas. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL JESUS MILILLO, suscribe la cantidad de 1200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL JESUS MILILLO, D.N.I. N° 17819093 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CRISTINA ITURBE, D.N.I. N° 11541827 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL JESUS MILILLO, D.N.I. N° 17819093. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 410361 - s/c - 04/10/2022 - BOE

ASIPEM ASOCIADOS S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2022. Socios: 1) DIEGO ALBERTO OLIVA, D.N.I. N° 26334153, CUIT/CUIL N° 20263341539, nacido/a el día 19/04/1978, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Mar Argentino 661, barrio Puerto De Palos, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO ALEJANDRO DELLAROSSA, D.N.I. N° 25321727, CUIT/CUIL N° 20253217279, nacido/a el día 03/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Rivadavia Este 455, barrio Villa El Panal, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASIPEM ASOCIADOS S.A.S. Sede: Avenida Rivadavia 927, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios Profesionales: prestación de servicios de consultoría, estudio, investigación, auditoría y asesoramiento en las ramas de economía, contabilidad, finanzas, laboral y previsional, gestión de recursos humanos, impuestos, jurídica, derecho empresarial y tributario, administración, a entidades públicas o privadas. Los servicios de

asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal, provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Todos estos servicios sólo se podrán realizar mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. 16) Producción, Comercialización y Organización de Seguros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ALBERTO OLIVA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCELO ALEJANDRO DELLAROSSA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) DIEGO ALBERTO OLIVA, D.N.I. N° 26334153 2) MARCELO ALEJANDRO DELLAROSSA, D.N.I. N° 25321727 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GEORGINA LUCIA FAVARO, D.N.I. N° 28183087 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ALEJANDRO DELLAROSSA, D.N.I. N° 25321727. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 410366 - s/c - 04/10/2022 - BOE

MC BIG BAGS Y PALLETS S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2022. Socios: 1) MARCELO ALEJANDRO CAPCIAS, D.N.I. N° 20216354, CUIT/CUIL N° 20202163549, nacido/a el día 13/10/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle C Pellegrini 636, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MC BIG BAGS Y PALLETS S.A.S. Sede: Calle Fernando Pena 2148, manzana Q13, lote 4, barrio Parque Del Virrey, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación de bolsas de materiales textiles para productos a granel. 2) Reparación y mantenimiento de máquinas y equipos N.C.P. en general. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales, y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte Nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva

y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos en general. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada de terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 10 acciones de valor nominal Diez Mil Doscientos Cuarenta (10240.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ALEJANDRO CAPCIAS, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO ALEJANDRO CAPCIAS, D.N.I. N° 20216354 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANELLA CAPCIAS VAZQUEZ, D.N.I. N° 40419647 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ALEJANDRO CAPCIAS, D.N.I. N° 20216354. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 410372 - s/c - 04/10/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTO EL SOSIEGO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2020, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director Titular Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Directora Titular; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. Maria Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora

Suplente, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e Inhabilitaciones de ley.

1 día - N° 407740 - \$ 308,50 - 04/10/2022 - BOE

EXPRESO CARGO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2019, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director Titular Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Directora Titular; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. Maria Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e Inhabilitaciones de ley.

1 día - N° 407746 - \$ 295,75 - 04/10/2022 - BOE

EXPRESO CARGO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de abril de 2021, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director Titular Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Directora Titular; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. Maria Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e Inhabilitaciones de ley.

1 día - N° 407781 - \$ 280,75 - 04/10/2022 - BOE

YERUTI S.A.

JESUS MARIA

REFORMA ARTICULO 3°. Por acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de Agosto del 2022, en forma unánime se resolvió modificar el ARTICULO 3° del estatuto social. El Artículo 3° del estatuto social quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país: 1) Producción, Fraccionamiento, Comercialización, Distribución, Acopio, Industrialización, Administración y Explotación Agropecuaria en todas sus formas, incluidas las semillas, cereales, granos, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, productos veterinarios y agroquímicos, abonos, fertilizantes, producción de flores, frutos del país,

animales y animales de granja, equipos de riego, máquinas, combustibles, lubricantes, repuestos y demás implementos relacionados con la actividad agrícola-frutícola-ganadera; prestación de servicios afines a la actividad, arada, siembra, pulverización, cosecha, y movimientos y preparación de suelos en general; y la Locación y/o Arrendamiento y/o Administración de inmuebles. A tales fines podrá actuar como consignataria, distribuidora, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; 2) Comercialización por mayor o menor, de materias primas, servicios y productos veterinarios, agro veterinarios, productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria, como asimismo la importación y exportación de dichos productos. Explotación, representación y/o otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. Además podrá realizar la explotación directa, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, pudiendo a tales fines comprar, vender y alquilar bienes inmuebles. 3) Extracción de arenas, áridos, canto rodado y triturados pétreos, incluye arena para construcción, arena silíceo, otras arenas naturales, canto rodado, dolomita triturada, gránito triturado, piedra partida. Fabricación de materias primas para la construcción, estructuras pre moldeadas de hormigón, viguetas, ladrillos. Elaboración de cemento. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propio o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra y venta

y acopio de cereales. 9) Operaciones de compra, venta, permuta, alquiler, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de maquinarias nuevas y usadas, autopartes o elementos, limpiezas, repuestos, accesorios, utilitarios, herramientas. 10) Efectuar representaciones, comisiones, mandatos en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

1 día - N° 408607 - \$ 3081,25 - 04/10/2022 - BOE

CARGO SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de abril de 2021, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director Titular Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Directora Titular; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. María Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e Inhabilitaciones de ley.

1 día - N° 408618 - \$ 307 - 04/10/2022 - BOE

CSI AGRO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de abril de 2021, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director Titular Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Directora Titular; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. María Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e Inhabilitaciones de ley.

1 día - N° 408620 - \$ 292,75 - 04/10/2022 - BOE

LINEMAT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/06/2021, se designa por unanimidad al Sr. Néstor Raúl Scarafía (H) DNI 11.190.748

- CUIT N° 20-11190748-0 como presidente, al Sr. Mateo Scatafía DNI 12.670.603 – CUIT N° 20-12670603-1 como vicepresidente y a la Sra. Liliana Scarafía DNI 10.903.717 – CUIT N° 27-10903717-1 como directora suplente.

1 día - N° 408287 - \$ 447,20 - 04/10/2022 - BOE

CSI DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 2016, se resolvió la capitalización del monto del crédito adeudado al 26/4/2016, quedando cancelado el préstamo oportunamente suscripto con la Sociedad Insieme Holdings S.A., y aprobó el aporte efectuado por la Sra. María Cristina Guzmán como accionista minoritaria por la suma de setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y seis (\$65.656), preservando el porcentaje accionaria de la cual es titular, equivalente al uno por ciento (1%) del capital social. Se aprobó por unanimidad el aumento de capital debiendo modificarse el artículo cuarto del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos once millones trescientos ocho mil seiscientos cincuenta y seis (\$11.308.656) dividido en once millones trescientos ocho mil seiscientos cincuenta y seis (11.308.656) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos uno (\$1,00) valor nominal, cada una, Clase A, de cinco votos por acciones. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto conforme lo establecido en el art. 188 de la ley N° 19.550 y sus modificaciones. Con motivo del aumento de capital social, se autoriza la emisión de acciones a cada uno de los accionistas, preservando el porcentaje accionario que poseen en la sociedad. El capital social quedará suscripto de la siguiente manera: Insieme Holding S.A. la cantidad de 11.195.570 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$1) cada una, de Clase "A" con derecho a cinco votos por acciones, equivalentes a \$11.195.570 y la Sra. María Cristina Guzmán la cantidad de 113.086 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, equivalentes a \$113.086. Por último se aprobó por unanimidad que la sociedad queda sujeta a la fiscalización de un Sindico Titular y un Sindico Suplente. Es por tal motivo que se modifica el Artículo Décimo-Tercero del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Tercero: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Sindico Titular y un Síndico Suplente, por el termino de dos ejercicios, los que serán elegidos por Asamblea General Ordinaria. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derecho y

obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550. Si la sociedad no tuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de controlar del Artículo 55 de la mencionada Ley". Se designo por unanimidad como Sindico Titular al Dr. Miguel Esteban Pascual, DNI 17.362.236, y como Sindico Suplente a la Dra. Milena Belén Bocchietti, DNI 32.913.108, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e Inhabilitaciones de ley.

1 día - N° 408621 - \$ 2068,75 - 04/10/2022 - BOE

CSI DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2017, se resolvió la DESIGNACIÓN de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Director Titular Presidente; al Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Directora Suplente; como Sindico Titular al Dr. Miguel Esteban Pascual, DNI 17.362.236, y como Sindico Suplente a la Dra. Milena Belén Bocchietti, DNI 32.913.108, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e Inhabilitaciones de ley.

1 día - N° 408664 - \$ 298,75 - 04/10/2022 - BOE

CSI DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de abril de 2021, se resolvió la DESIGNACIÓN de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Directora Titular Presidente; al Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Directora Suplente; como Directora Titular; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. María Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e Inhabilitaciones de ley.

1 día - N° 408696 - \$ 327,25 - 04/10/2022 - BOE

AGROPECUARIA CARGO SA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de abril de 2017, se resolvió la DESIGNACIÓN de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Directora Titular Presidente; al Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Directora Suplente; como Directora Titular; de la Sra. Carolina Bernardi,

D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. María Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e Inhabilitaciones de ley. Asimismo, se resolvió que por razones económicas y que hacen al mejor desempeño de las actividades de la sociedad, el cambio del domicilio de la sede social a Ruta Nacional N° 9, km 695, B° Ferreyra, de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 408704 - \$ 485,50 - 04/10/2022 - BOE

BANCI SA

Según Asamblea General Ordinaria de fecha 12/09/2022, se decide renovar el mandato de los Directores por 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular-Presidente: BURATTI, SERGIO EDUARDO, DNI 20501405 CUIT 20-20501405-6; Director Suplente: BURATTI CLAUDIO ADRIAN DNI 26723040 CUIT 20-26723040-5.

1 día - N° 409156 - \$ 160 - 04/10/2022 - BOE

MALENA SERVICIOS Y COSECHAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°01 de fecha 27/09/2022, se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Ronald Fernando GAUDE DNI: 26.210.468 como Presidente del Directorio y Robert Eduardo GAUDE DNI: 16.655.664 como Director Suplente del Directorio.

1 día - N° 409309 - \$ 160 - 04/10/2022 - BOE

DISTRIBUIDORA PREMIUM S.A.S.

Por Asamblea General Extraordinaria (autoconvocada) del 2 de agosto de 2022 se resolvió por unanimidad la elección de Sra. Cipoletti Claudia Verónica D.N.I. N° 24.188.430 en el cargo de administrador suplente, modificando el artículo 7, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Fernando Luis Bolatti D.N.I. N° 25.754.251 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Claudia Verónica Cipoletti D.N.I. N° 24.188.430 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente,

te, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Estando presentes, la Sra Cipoletti y el Sr. Bolatti aceptan los cargos respectivamente, se notifican de la duración de los mismos, manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y fijan domicilio especial en la calle Tucman 67 de la localidad de Tala Huasi Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Argentina. También se resolvió el cambio de la sede social a la calle Tucman 67 de la localidad de Tala Huasi Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 409376 - \$ 1142,50 - 04/10/2022 - BOE

GENBRA ARGENTINA S.A

Por Acta N° 30 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/09/2022 se resolvió la elección del Sr. José Luis Ramos DNI 25.344.415 como Presidente, del Sr. Roberto Néstor Parisi DNI 16.134.009 como Vicepresidente, del Sr. Cesar Luis Juncos DNI 27.958.004 como Director Titular y del Sr. Santiago Monguillot Minetti DNI 29.474.257 como Director Suplente, fijando todos los designados domicilio especial en la sede social sita en calle Gregorio de la Ferrere N° 2156 Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 409388 - \$ 223,75 - 04/10/2022 - BOE

LA INVERNADA S.A.A.G.C.I.

Por Acta de Asamblea Unánime de Accionista de fecha 6 de julio de 2022 se resuelve revocar el acta inserta a fs. 6 y 7 del Libro de Actas físico, ratificar el Acta de fecha 31/01/2022 incorporada al Libro Digital de Actas de Asambleas, ratificar el Registro de Asistencia a la Asamblea de fecha 31/01/2022 incorporada al libro Digital respectivo, revocar el contenido de la fs. 12 del Libro físico de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 2 en formato papel el que dejará de ser utilizado por la sociedad siendo reemplazado por el Libro Digital respectivo.

1 día - N° 409389 - \$ 287,50 - 04/10/2022 - BOE

CLUB DE CAZA, PESCA Y NAUTICA FLECHA DEL PLATA LAGUNA LARGA

En la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 12 días del mes de Septiembre de 2.022 y siendo las 20:30 horas, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva del CLUB DE CAZA, PESCA Y NAUTICA FLECHA DEL PLATA

LAGUNA LARGA, encontrándose presentes su PRESIDENTE, el Sr. ALMADA, Arnaldo Antonio, SECRETARIO, el Sr. RODRIGUEZ, Rubén José, TESORERO, el Sr. CITTADINI, Leandro Emanuel ; 1° VOCAL TITULAR, el Sr. MONGE, Juan Jose, 2° VOCAL TITULAR el Sr. RÍOS, Gustavo Gabriel, 3° VOCAL TITULAR, el Sr. FRANCESE, Rene Domingo, 1° VOCAL SUPLENTE, el Sr. RIOS, Alvaro Francisco y el 2° VOCAL SUPLENTE, el Sr. AMARANTO, ROBERTO CARLOS; con los siguientes temas a tratar: 1) Convocar a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 06/10/2022 a las 20:00 horas en la calle San Juan N° 652 de la localidad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día : 1) Rectificar el punto del día número seis -"6) Reforma Total del Estatuto Social"- de la asamblea general extraordinaria celebrada con fecha 29 de Julio del año 2022. 2).- Ratificar los demás puntos del orden del día de la asamblea general extraordinaria celebrada con fecha 29 de Julio del año 2022 que no fueran rectificadas en la asamblea general extraordinaria convocada en este acto. Siendo las 23:00 horas y no habiendo más temas por tratar se da por terminada la reunión-

1 día - N° 409395 - \$ 943,75 - 04/10/2022 - BOE

GEMINIANO S.A.

Por asamblea ordinaria auto convocada de fecha 06/07/2022 se ratificaron las Actas de Asamblea General Ordinarias de fecha 21/10/2014, 08/10/2015, 17/10/2018 y 19/10/2021 y se eligieron las siguientes autoridades: Liliana Agueda Melgarejo, DNI 16.408.976 Presidente, Ricardo Moroni DNI: 8.358.296 Vicepresidente y la señora Estela del Valle Melgarejo DNI 13.681.976 Directora Titular y como Director Suplente Roberto Daniel García Sandoz DNI: 12.745.305. En la Asamblea Ordinaria del 21/10/2014 se eligieron las siguientes autoridades la Sra. Liliana Águeda Melgarejo DNI 16.408.976 como Presidente y Estela del Valle Melgarejo DNI 13.681.976 como Vicepresidente y un suplente el Sr. Rodolfo Daniel García Sandoz DNI 12.745.305. En la Asamblea Ordinaria de fecha 08/10/2015 se rectifica la elección del 21/10/2014 por la falta de un director titular eligiéndose a Laura Moroni Melgarejo, DNI 38.647.426. Quedando en consecuencia conformado el Directorio por Sra. Melgarejo Liliana, DNI:16.408.976 como Presidente; Sra Melgarejo Estela DNI: 13.681.865 como vicepresidente y al Sra. Laura Moroni Melgarejo DNI 38.647.426 como directora titular y como Director Suplente al señor: Roberto Daniel García Sandoz DNI: 12.745.305. En la Asamblea Ordinaria de fecha 17/10/2018 se eligieron las siguientes autoridades

des: Liliana Agueda Melgarejo, DNI 16.408.976 presidente y Laura Moroni DNI: 38.647.426 vicepresidente y como Director Suplente al señor: Ricardo Moroni DNI:8.358.296. En la Asamblea Ordinaria de fecha 19/10/2021 se eligieron las siguientes autoridades: Liliana Agueda Melgarejo, DNI 16.408.976 presidente y Laura Moroni DNI: 38.647.426 vicepresidente y como Director Suplente al señor: Ricardo Moroni DNI: 8.358.296.

1 día - N° 409490 - \$ 1731 - 04/10/2022 - BOE

CUNEO S.A.

EDICTO RATIFICATORIO

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N°29 (DIGITAL), Unánime de fecha 26-09-2022, se aprobó la RATIFICACIÓN DE LAS DECISIONES ASAMBLEARIAS de la Asamblea General Ordinaria N°28, Unánime de fecha 9/06/2022, edicto N° 393645 publicado en BOE en fecha 8/07/2022 en todo su contenido tratado y aprobado oportunamente.-

1 día - N° 409502 - \$ 410 - 04/10/2022 - BOE

AG S.A.

EDICTO RATIFICATORIO

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N°11 (DIGITAL), Unánime de fecha 26-09-2022, se aprobó la RATIFICACIÓN DE LAS DECISIONES ASAMBLEARIAS de la Asamblea General Ordinaria N°10, Unánime de fecha 9/06/2022, edicto N° 393642 publicado en BOE en fecha 8/07/2022 en todo su contenido tratado y aprobado oportunamente.-

1 día - N° 409504 - \$ 413,60 - 04/10/2022 - BOE

CSI DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2019, se resolvió la DESIGNACIÓN de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Directora Titular Presidente; al Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Directora Suplente; como Directora Titular; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. María Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley. Se resuelve por unanimidad prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor consagradas por el art. 55 LGS, atento a que por Resolución N° 529/2018 del Ministerio

de Justicia y Derechos Humanos el monto establecido por el art. 299, inc 2°, LGS ha sido elevado a \$50.000.000.-, quedado ya no comprendida la sociedad en dicho dispositivo, pudiendo optar, conforme el Artículo Décimo Tercero del Estatuto, por prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 408671 - \$ 682,75 - 04/10/2022 - BOE

CLUB DE ABUELOS EL ARAÑADO

La comisión normalizadora del Club de Abuelos El Arañado convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria (modalidad presencial) el Viernes 21 de Octubre de 2022 a las 19 hs. en la sede social de CLUB DE ABUELOS EL ARAÑADO, sita en calle 25 de Mayo s/n° El Arañado (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para suscribir el acta junto a los normalizadores. 2. Identificación y fijación precisa de la sede social. 3. Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 4. Tratamiento del Estado de Situación Patrimonial al 31/07/2022 y dictamen del auditor externo. 5. Elección autoridades que integrarán la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y 1 (un) vocal titular. 6. Elección de integrantes del órgano de fiscalización social: 1(un) revisor de cuentas titular y 1(un) revisor de cuentas suplente.

3 días - N° 409537 - \$ 3285,60 - 05/10/2022 - BOE

TIRECOR S.A.

VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/09/2022 se decidió modificar el artículo 3º) de los Estatutos Sociales, que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 3º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior: a) Prestación de servicios, industrialización, comercialización y manipuleo de productos derivados del caucho o similar, compra venta de accesorios y repuestos del automotor en general. A tales fines como actividad podrá: ejercer representaciones, consignaciones, distribuciones, franquicias, patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales; intermediar en la compra y venta por menor y mayor, importación y exportación de materias primas, elaboradas y a elaborar, en especial en actividades relacionadas a neumáticos, reparación, mejoramiento, reciclado, procurados, etc, además en maquinarias, llantas, productos, bienes, mercaderías, repuestos, accesorios y autopartes del

automotor en general, nuevos y usados; prestación integral de servicios de gomería, alineación y balanceo de ruedas, reparación de tren delantero, suspensiones, frenos y afines y toda otra actividad inherente a la explotación integral de una gomería, así como mecánica ligera de automóviles, ómnibus y rodados de todo tipo. b) Prestación de servicios turísticos en su integridad, construcción y explotación de establecimientos hoteleros. c) Explotación Agro- ganadera: Compra, venta, canje, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o subproductos, en especial de cereales, legumbres y oleaginosas. d) Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y/o generar fideicomisos, construcción de obras públicas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. e) Energías renovables: importación, comercialización, Industrialización, asesoramiento técnico diseño e instalación referente a energías renovables tales como energía fotovoltaica, fototermica, eólica, biodigestion, iluminación led, emisores de infrarojos lejanos para calefacción domiciliaria, para procesos industriales y agroindustriales. Para el cumplimiento de su Objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

1 día - N° 409579 - \$ 3042,80 - 04/10/2022 - BOE

FIDELITYTOOLS S.A

EDICTO RECTIFICATIVO

EN EDICTO N° 405344 DE FECHA 15/09/2022 DONDE DICE " por acta de asamblea general ordinaria de fecha 01/11/2022" DEBE DECIR " Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 01/11/2021"

1 día - N° 409883 - \$ 254 - 04/10/2022 - BOE

FARMA B S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/08/2022 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 29/08/2022, se designó como Presidente al señor Nicolás Silvio Mario Polzella, DNI 12.776.204, argentino, de estado civil casado, fijando domicilio especial en Avellaneda N° 260 de la localidad de La Calera, provincia de Córdoba; como Directora Titular a la señora Florencia Natalia Raiteri, DNI 30.900.727, argentina, de estado civil soltera, fijando domicilio especial en Jose Javier Diaz N° 1608 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; como Director Titular al señor Matias Polzella, DNI 31.093.185,

argentino, de estado civil casado, fijando domicilio especial en Avellaneda N° 260 de la localidad de La Calera, provincia de Córdoba y como Directora Suplente a la señora María Trinidad Marenchino, DNI 32.124.293, argentina, de estado civil casada, fijando domicilio especial en Avellaneda N° 260 de la localidad de La Calera, provincia de Córdoba, los cuales manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades legales vigentes, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 409710 - \$ 1454 - 04/10/2022 - BOE

ITZAMARA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/9/2021 los socios de ITZAMARA S.A. resuelven por unanimidad sumar al Directorio de la sociedad un director más: designar como Director Titular y Presidente del Directorio a Leandro Luis Brizzio, argentino, DNI 22880451, CUIT 20-22880451-8, casado, sexo masculino, nacido: 4/3/1973, comerciante, domicilio: calle General José María Paz 580, localidad: Adelia María, Dpto Río Cuarto, por el término de 3 ejercicios y como Director Suplente a Leandro Gonzalo Brizzio, DNI 40416417, CUIT 20404164172, argentino, soltero, sexo masculino, comerciante, domicilio: General José María Paz 580, Localidad: Adelia María, Dpto Río Cuarto, Prov Cba., por el término de 3 ejercicios. Fijando domicilio especial los directores designados en Alberdi N° 630, Planta Baja, Ciudad de Río Cuarto, Prov de Córdoba.

1 día - N° 410072 - \$ 1025,60 - 04/10/2022 - BOE

COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 113 de fecha 30-09-2022 se eligieron las autoridades y por Acta de Directorio N° 1238 de fecha 30-09-2022 fueron distribuidos los cargos de la siguiente manera: DIRECTORIO: Presidente: Mónica Beatriz Agodino,

DNI 11.309.457; Vicepresidente: Eduardo Javier Felizia, DNI 12.219.813; Secretario: Julio César Scarafía, DNI 21.397.201; Vocales: Daniel César Felizia, DNI 14.828.055; Pablo Andrés Scarafía, DNI 23.252.453; Leopoldo Andrés Agodino, DNI 32.221.218; Directoras Suplentes: Cristina María Felizia, DNI 13.521.468; Carolina María Clemente, DNI 28.565.477. Director Independiente: Julio César Perusia, DNI 6.449.489. CONSEJO DE VIGILANCIA: Presidente: Neri Evelio Santiago Dalmazzo, DNI 6.432.287; Otros miembros: Oscar Rafael Biancotti, DNI 6.429.144; Gustavo Fabián Zarranz, DNI 17.372.068. GERENTES DE LA GERENCIA GENERAL COLEGIADA: Mónica Beatriz Agodino, DNI 11.309.457; Daniel César Felizia, DNI 14.828.055 y Julio César Scarafía, DNI 21.397.201.-

1 día - N° 410212 - \$ 1260,80 - 04/10/2022 - BOE

GRUNHAUT CONSTRUCCIONES S.A.

MENDIOLAZA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de Junio de 2021 se resolvió: 1) Reformar el Art. 3 del Estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "ART 3° OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, con excepción de las actividades comprendidas en la Ley 7191. c) Hotelera: La construcción y explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida. d) La comercialización por mayor y por menor,

importación y exportación, representación, asesoramiento y distribución de productos informáticos y electrónicos, tales como computadoras, software, accesorios, celulares, impresoras, fotocopadoras, scanner, repuestos, cables y todos los productos que puedan surgir vinculados a la rama informática. e) Comercialización, compra y venta por mayor y / o por menor, importación y/o exportación de artículos para el hogar, de seguridad, electrónica, electrodomésticos. f) Servicios y desarrollo de sistemas informáticos: Prestar servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, desarrollo y venta de programas para computación, soporte y mantenimiento técnico periódico de computadoras y programas de software, servicios de análisis, diseño y desarrollo de software para particulares y/o empresas, desarrollo y/o diseño web, hosting y mantenimiento y todo aquello que este comprendido dentro de los términos comerciales de software. g) Prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfaces multimedia, sistemas de redes externas y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos multimedia; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas para grupos de individuos y/o empresas; creación, diseño e implementación de sitios en internet (" páginas web ") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de internet mediante sistemas interactivos; h) Prestación de servicio técnico, de reparación e instalación de los productos y servicios descriptos. Todas aquellas actividades precedentemente descriptas cuyo ejercicio corresponda a profesiones que requieran título habilitante, matriculación y/o colegiación obligatoria serán realizadas por profesionales que cuenten con debida matriculación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 2) Designar nuevas autoridades por el término de 3 ejercicios: Presidente – Director Titular a Alejandro Martin GRUNHAUT DNI 33.599.250 y Directora Suplente a María Pilar GRUNHAUT DNI 34.455.791, quienes fijan domicilio especial en Manzana 278, Lote 7, La Serena, Mendiolaza.

1 día - N° 409900 - \$ 3571 - 04/10/2022 - BOE